Viernes 15 de Junio de 1883 — MONTEVIDEO — Año XX 2ª Epoca Núm. 5,480

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 86,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes.	2 00 pesos oro
Por 6 meses.	10 50 » »
Por un año.	20 00 » »
Número suelto	0 10 cents. »
Id. atrasado.	0 20 » »

GERENTE — RICARDO GOODALL

Almanaque

Hoy Viérnes. Santos Vito y Modesto.
Santa Benilde, martir en Córdoba.
San Bernardo de Menton, confesor en Valencia, en el Monte Júpiter.
La dichosa muerte de San Laudelino, abad en Valenciennes.
San Abraham, confesor en Clermont de Auvernia, esclarecido en santidad y milagros.
166 dias transcurridos, faltando 199 para fin de año.
Cuarto creciente (4.º dia).
Sale el sol á las 7 h. 10' y se pone á las 4 h. 50'

Efemérides

1814—BATALLA DE LA PUERTA.

El ejército español mandado por el general Bóves, derrotó el 15 de Junio de 1814 en la Puerta (Venezuela), á las fuerzas patriotas á las órdenes de los generales Simon Bolivar y Mariño. «En esta jornada, dice Larrazabal, perecieron como mil «republicanos. El bravo general Antonio Maria Freites, herido «del dolor mas vivo, al ver destruida la tropa que mandaba, se «quitó la vida con sus propias pistolas. Los coroneles García de «Sena, Aldao, Muñoz, Tébar, secretario del libertador, murieron «gloriosamente peleando como soldados. Bóves dió muerte á «todos los heridos y prisioneros; y para ostentar mejor su frial«dad, sentó á comer al coronel Jalon, que fué uno de estos últi«mos, y concluida la comida, en la misma mesa, y á presencia de «la víctima, lo mandó ahorcar, y que su cabeza la llevasen á Calabozo, en presente agradable á sus amigos.»

EL SIGLO

Cuestion puesteros

Esta debatida cuestion se discute en la Cámara de Representantes, siendo en ella el señor Arostegui el campeon de los puesteros.

La solucion que el Sr. Arostegui propone es radical. Quiere que en virtud de una Ley queden autorizados los puesteros para vender en todas partes, fuera de los mercados.—Se funda en que la Constitucion garante la libertad de industria, y en que hay conveniencia para el vecindario en proveerse de los artículos que necesita para el consumo diario, sin tener que acudir á los mercados.

El Sr. Martinez (D. F. C.) opinaba que este asunto debe resolverlo el Poder Ejecutivo.—En este sentido hizo mocion en la sesion del 13.

A nuestro juicio no procedia la mocion del señor Martinez.—Una vez puesto á discusion el informe sobre el proyecto del Sr. Arostegui, es preciso discutirlo y votarlo.—Los que crean que es el Ejecutivo el que debe resolver el asunto, deben votar préviamente contra el proyecto puesto á discusion.—Si este es desechado, entonces será ocasion de proponer que el asunto pase al Gobierno para su resolucion.

Entremos al fondo de la cuestion.—¿Debe accederse á las pretensiones de los puesteros? ¿Debe autorizárseles para que continúen vendiendo carne, verduras, etc., fuera de los mercados públicos?

Empecemos por decir que en nuestro concepto la libertad de industria consignada en la Constitucion no es argumento decisivo para resolver la cuestion en favor de los puesteros. Esa libertad no ha impedido que los saladeros, los hornos de ladrillo y ciertas fábricas sean alejadas de los centros de poblacion. Se han invocado razones de higiene y de interés público ante las cuales ha cedido la disposicion general de la ley fundamental. Es indudable, pues, que hay en el Estado derecho de reglamentar ciertas industrias, cuando en ello se interesa la higiene.

Hay que examinar si el mantener puestos de carne y verduras fuera de los mercados es ó no perjudicial para la higiene.

Sobre este punto hemos visto sostener el pró y el contra.—No tenemos opinion formada acerca de él.—Desde luego miramos con prevencion las opiniones que proceden de personas interesadas, así en favor como en contra de los puesteros. En nuestro concepto deberia encargarse á una comision de higienistas que informase acerca de si los puestos de carne, verdura, etc., son ó no perjudiciales para la salud pública.—Si resultase que lo son, la cuestion quedaria resuelta *ipso facto*.—No deberia autorizarse la subsistencia de semejantes puestos.

Supongamos que resulta que los puestos no son nocivos para la salud de la poblacion. ¿Deberian entonces consentirse ó suprimirse?

La cuestion tiene dos fases: una de derecho y otra de conveniencia.—Examinemos esta última.

Se dice por los que combaten las pretensiones de los puesteros que en todas las grandes ciudades los comestibles se venden exclusivamente en los mercados: que es una irrision hacer mercados ambulantes de las vias públicas; que esto perjudica al ornato; y que no hay razon para que esto se tolere.

A esto contestan los puesteros y sus patrocinadores que en otras partes no tienen los vecinos que caminar tanto para llegar á los mercados en que se venden carne y verdura; y que es un gran perjuicio para la gente pobre el tener que ir á grandes distancias para proveerse de los alimentos de consumo diario.

Encontramos alguna razon á estas consideraciones.—Hay en efecto barrios muy lejanos de los mercados, y se concibe que contraríe á los que habitan estos barrios tener que ir á gran distancia á comprar carne y verdura.

Tal vez la solucion de esta debatida cuestion estaria en la construccion de nuevos mercados que facilite el acceso á ellos de los vecinos que hoy están distantes de los ya establecidos.—En estos dias hemos visto que se proyecta el establecimiento de un mercado en la Aguada. Con algunos pocos mas que se establecieran, desaparecerian los inconvenientes que hoy se oponen á la supresion de los puestos.

De todos modos, consideramos que habria imprudencia en aprobar desde luego el proyecto patrocinado por el Sr. Arostegui, autorizando definitivamente á los puesteros para mantener sus puestos por un tiempo indeterminado. ¿Ha estudiado el Sr. Arostegui la cuestion de derecho? ¿Ha examinado si expondria al Estado á ser demandado ante los Tribunales por los contratistas que tienen á su cargo el Mercado Central?

Pues esto constituye una faz importante de la cuestion. Si se ha pactado que dentro de cierto radio ó distancia del Mercado no se permitirán los puestos, no es lícito ni seria prudente desentenderse de esta cláusula.

Resumiendo y condensando nuestras opiniones sobre este asunto, diremos:

1.º Que creemos que la Cámara debe desechar el proyecto presentado por el Sr. Arostegui.

2.º Que convendria nombrar una Comision de higienistas que informase sobre si hay ó no inconveniente para la salubridad de la poblacion en la conservacion de los puestos de carne y verdura.

3.º Que debe estudiarse el punto de derecho, para saber si el Gobierno ha contraido con los contratistas del mercado la obligacion de suprimir los puestos dentro de cierta distancia del mercado.

4.º Que si resultase que no es anti-higiénica la existencia de los puestos y que el Gobierno no tiene obligacion de suprimirlos, en este caso, y solo en este caso podria autorizarse la conservacion de ellos.

Y 5.º Que debe procurarse la construccion de nuevos mercados, para que desaparezca el inconveniente de que los habitantes de algunos barrios de la poblacion tengan que caminar largas distancias para llegar á ellos.

Revista de los diarios de anoche

La España

Se felicita de que se hayan reconciliado los prohombres de la situacion, celebrada conciliacion que ha venido á ser para el colega un rayo de luz que le hace ver la cosas bajo su verdadero aspecto, y le da la medida de la importancia política que tenia aquel cambio de jefes de batallon, que tanto dió que decir y que la prensa oficial aseguraba no tener importancia alguna.

Ahora vé claro como la luz del dia que la prensa ministerial nos engañaba como á chinos, al querernos convencer de que reinaba la paz en el avispero y de que no habia mas que una tendencia y un pensamiento y una voluntad entre los dioses del Olimpo; y en honor de la verdad debe decir que no ha sido esta la primera vez, ni será probablemente la última, en que la prensa ministerial nos ha engañado ó trate de engañarnos.

Pero de todos modos debe felicitarse de que las desavenencias y rencillas hayan desaparecido ahogadas entre los alegres brindis del banquete del Sr. Evans, y de que los jefes de enemigos bandos se hayan confundido en abrazo fraternal y de que S. E. el Sr. Presidente haya tenido la patriótica satisfaccion de ver unidos y abrazados á sus correligionarios y amigos y parientes.

—

Hace notar las espinas que debe tener el intrincado asunto del Paso Hondo cuando hasta ahora no se le ha dado solucion, y ocupándose de la mision que se dice se confiará al Sr. Kubly, pregunta si conseguirá mas este señor que sus predecesores y á qué precio y bajo qué condiciones cederá en sus pretensiones el Gabinete brasilero.

Quisiera saberlo el colega. Le parece, si las proposiciones ó arreglos que el Gobierno de la República va á presentar al Gobierno del Imperio, son los mismos que hasta ahora ha propuesto, que no valia la pena de imponer un desairado papel al Sr. Sagastume en beneficio del Sr. Kubly y en perjuicio de la formalidad que le parece debe presidir en los actos que afectan las relaciones internacionales.

Tal vez se equivoque; pero es su opinion, que en el vidrioso asunto que le ocupa, no se acallarán las exijencias, mediando un simple cambio de personas; que en negocios de esta naturaleza ya se ha visto que nada vale la sutileza, ni el ardor juvenil, ni la perseverancia, ni la tenacidad: solo una oferta que iguale ó supere á la demanda, podrá acallar el apetito del Gabinete San Cristóbal, que tiene en los tristes sucesos de Paso Hondo, el apetitivo que hoy por hoy mas le pudiera convenir, para tener en contínuo jaque á los hombres de Estado que se hallan al frente de los negocios públicos del Uruguay.

Si al revés de lo que piensa, el señor Kubly desata el nudo de Paso Hondo, no será de los últimos en felicitarlo por su victoria y dará por bien empleados los dineros que cueste al Tesoro la mision diplomática que vá á llevarlo á la capital del vecino Imperio.

—

Haciéndose cargo de la noticia de que han venido comisionados de Buenos Aires para tratar de la compra de 250,000 toneladas de piedra, dice que esa exportacion de piedra en grande escala para la vecina orilla, daria grandes productos á los propietarios de las costas uruguayas, y seria para ellos una verdadera fuente de trabajo y riqueza, si pudieran disponer de lo suyo como mejor les conviniera, y pudiendo extraer la piedra de los terrenos de su propiedad, y exportarla, cómo y cuándo y á dónde mejor les antoje.

Pero es el caso que si bien nadie impide á los propietarios el extraer la piedra y arena de sus terrenos, les está prohibido el darles salida, y hasta el construir muelles con su dinero para tratar de exportarlas, pues el derecho de construir muelles y embarcar y exportar piedra y arena, es privilegio exclusivamente de una empresa particular, que por medio de tal privilegio viene á ser la dueña y señora de toda la piedra y arena de la República.

El privilegio exclusivo de la exportacion de piedra y arena, es hermano gemelo del privilegio exclusivo de exportacion de pescado, y por ahí anda uno y otro privilegio respecto á los inconvenientes y absurdos: el uno entraña tan irritante injusticia en perjuicio de los propietarios de arenales y canteras, como es grande la violacion que entraña el otro del derecho legítimo de los propietarios de anchoas, corbinas y pejereyes.

—

Despues escribe una série de sueltos de redaccion.

La Tribuna Popular

Dice que las diferencias que mantenian divididos á los situacionistas han sido olvidadas en un abrazo fraternal, remedo de aquel que se dieron en Vergara, cristinos y carlistas.

Pero si se ha conseguido ese triunfo, que el colega atribuye exclusivamente al General Santos, queda aun un nubarron por disolver, que es la célebre cuestion del Paso Hondo.

—

Antes que destinarse dinero para la construcion del edificio del Cabildo Eclesiástico, como pretende un grupito ultramontano que ocupa un escaño en el Cuerpo Legislativo, opina el colega que seria mas lógico que se mandara construir algun puente ó componer alguna calzada de nuestra campaña, que cada dia se está poniendo mas intransitable.

—

Nada tiene que observar que la Cámara de Representantes haya prorogado su periodo de sesiones, porque estaba en su perfecto derecho al hacerlo; pero cree que seria bueno se discutiera y sancionara en ese mes de prórroga el Presupuesto General de Gastos para el año entrante, con lo cual se evitarian las sesiones extraordinarias y se economizarian algunos cientos de pesos.

—

En el último suelto que escribe se ocupa de la alta cotizacion á que han llegado los Bonos del Tesoro, por el juego de que son objeto, cotizacion que no cree pueda sostenerse, desde que las demás deudas que gozan de buen interés no llevan sus precios adelante y eso debe hacer comprender, que la plaza no está en situacion de hacer frente á la alza que se hace sentir en los Bonos del Tesoro, merced á la especulacion.

El Telégrafo Marítimo

Da lugar preferente á la solicitud presentada por los corredores de comercio, que se halla á resolucion de la Asamblea Legislativa.

—

En seguida, replicando á *La Nacion* que en su artículo de ayer califica de «fuego contra la patria» las apreciaciones hechas por el colega marítimo con ocasion del desaire inferido á Sr. Morice y en su persona á los prestamistas ingleses del Empréstito Uruguayo, se aplica á demostrar que una cosa es el país y otra sus gobernantes.

«Para los que no nos regalamos con *hatchis*, dice el colega, ni de consiguiente soñamos con grandezas á los postres de la comida, el Presidente y sus Ministros serán siempre unos hombres tan distintos del país, tan inferiores al país, tan dependientes del país, tan separados en su conducta, en su crédito, en su honra pública y privada, del país mismo, como la Constitucion quiere, y los hombres si quisieran seguir á la Constitucion, podrian en todo momento demostrarlo.

¿Cómo ha de ser uno mismo el crédito público y privado de los gobernantes y el crédito del país, si, segun la Constitucion, los gobernantes pueden ser traidos al banquillo de los acusados, residenciados en juicio político, destituidos y entregados luego á la justicia criminal para que haga con ellos lo que con el último de los reos comunes?

Pues convéngase en que cuando se tiene por base de nacionalidad un Código político de esa naturaleza, es por lo menos insensato el argüirles á los periodistas con que tratan de deshonrar á la Nacion porque reprochan tal ó cual otra accion del Presidente y sus Ministros.

Tenga el Gobierno la talla que quiera en el pequeño espíritu de los hombres de *La Nacion* diario, en el nuestro serán siempre los gobernantes unos hombres posibles de censura como de elógio, sin que ni al censurarlos ni al elogiarlos se acredite ó desacredite directamente á la Nacion.

Doctrinando despues de sobre el caso del Sr. Morice, agrega el colega:

«En efecto, no se le ha dicho: «Caballero, sus poderes de Vd. son nulos.»—Pero le han dicho: «sus »poderes de Vd. valdrán en derecho todo lo que »valgan; pero á ver como se las compone Vd. para »ejercerlos.» Si eso se lo hubiese dicho un particular, Mr. Morice lo habria llevado ante un Juez, donde la cuestion habria cambiado de carácter. Pero como se lo ha dicho el Gobierno, el hombre ha tenido que callarse y volverse á su país; ni mas ni menos, que habríamos hecho en su caso, si reclamando ante el Gobierno el pago de un terreno expropiado ó la concesion de una patente de invencion, ó la aprobacion de los estatutos de una sociedad anónima, el Gobierno nos contestára que no queria atendernos, porque dejamos de ser amables con él cuando escribimos en *El Telégrafo Marítimo*.

Esos se llaman actos de prepotencia; pero no fundan derecho, como se observó á Rousseau, cuando sostenia que tambien una pistola es un poder. Pueden ser moneda corriente en una situacion y socorrido título de vida para muchos situacionistas que tomen á su cargo la gestion de los negocios ajenos, fundándose precisamente en el agrado personal que inspiran á los gobernantes. Pero séanos permitido decir que nosotros los consideramos en la categoría de los peores abusos del poder que puedan cometerse, y que aún cuando no hiciera mas que eso un gobierno, haria bastante para ser inolo.

Hé ahí, ni mas ni menos, lo que dice *El Telégrafo* á propósito de lo que se ha hecho con Comisionado ingles sin creer que ello toque al crédito del país, aunque esté muy lejos de ser un cumplido elogio para el Presidente y sus cuatro Ministros responsables.

El Ferro-carril

Aplaude de todo corazon las medidas de que instruye la nota del pastor de la Colonia Valdense, cuyo documento lo conocen nuestros lectores.

—

Aconseja á las empresas telegráficas que imiten el ejemplo del *gentleman* Mr. Obdham, á quien, en concepto del colega, la prensa y los habitantes de Montevideo y Buenos Aires deben franquicias tan liberales, tan insignes, como son de raquíticas las que rijen en las demás Compañías, que sin tantos sacrificios, aprietan y aprietan sin compasion.

Correspondencia de Berlin

Sumario—La salud del Emperador—Aniversario del príncipe de Bismark—El frio á fines de Marzo—La Rusia y la conferencia del Danubio—Un discurso masónico del príncipe de la corona—La emperatriz y las ambulancias de la caridad—La emigracion en Enero—Coronacion del Czar—Preparativos en Moscow—La estrella Bethlem—El rey de Baviera y el 4.º centenario de Rafael.

Abril 1.º de 1883.

La salud del Emperador que últimamente causaba ciertos recelos, esta completamente restablecida. El principe de Bismark tambien se halla mucho mejor y hoy, dia de su cumpleaños, recibió diversas visitas, entre ellas la del principe Guillermo de Prusia, el heredero del trono.

El canciller cumplió 68 años de edad, habiendo nacido en 1815. Como ese fué el año de Waterloo, los augures romanos habrian visto en la fecha de su nacimiento un presagio feliz. El rey de Baviera mandó un telegrama felicitándolo, que preparó con mucha anticipacion el acontecimiento, en cuya pomposa ceremonia aquel soberano tuvo la principal parte; esto es, la oferta de la corona imperial de Alemania al rey de Rusia. Los diarios conservadores tributan los mayores homenajes al canciller.

En el distrito de Stralsand y Rugen, en la Pomerania, fué electo para el Reichstag un progresista en vez de un conservador.

Ese hecho es extraordinario en los anales del distrito, y por eso tal vez contribuya á disminuir la esperanza manifestada por el órgano del catolicismo militante, la *Germania*, de que el principe de Bismark antes de acabar la séptima década de su vida, (faltan solo dos años), ha de reparar todo el mal hecho al imperio por *Culturkampt*.

El frio en Alemania ha sido últimamente muy severo, excepcionalmente severo á fines de Marzo. Además, las diferencias de la temperatura en un mismo dia fueron enormes, á veces 40 grados Fahrenheit. Los lagos de Berlin, se helaron tan profundamente, que los carruajes podian pasar sobre el hielo. En la Thuringia y en la Alsacia hubo diversos accidentes fatales á causa del frio intenso y de la mucha nieve que cayó.

El príncipe de la Corona recibió el Toison de Oro de España.

Las últimas noticias de Rusia no muestran á la prensa panslavista tan satisfecha con el resultado de la conferencia del Danubio como se suponia. *La Gaceta de Moscow*, cuya influencia, como se sabe es considerable, se separó del *Journal de San Petersburgo* en el modo de encarar la obra de la conferencia, y hoy mucha gente en Rusia juzga que esta salió humillada de aquel pequeño Congreso solo porque no impuso á la Europa de una vez todo su programa. La cláusula de uno de los protocolos que somete á la aprobacion de la Puerta la eleccion del delegado búlgaro en la comision mixta desagradó sobre todo en San Petersburgo, por parecer que la Europa queria tomar la Turquía bajo su proteccion.

El príncipe de la Corona, en la inauguracion de una nueva lógia masónica, el 20 de Enero, pronunció un discurso que solo ahora ha sido publicado. Algunas palabras de ese discurso causaron cierta impresion entre los conservadores mas estacionarios, y han sido muy comentadas.—Son las siguientes: «La época en que vivimos exije de la masoneria ilustrada que no detengamos nuestros esfuerzos hasta obtener mas luz. Nosotros, los masones, nunca debemos abandonar el exámen y la verificacion de las opiniones aceptadas. No debemos adherir á lo que es tradicional, simplemente porque lo recibimos como tradicion. Nuestra divisa no es permanecer inmóviles, sino caminar, adelantar.» Lo que puede en esas palabras ofender la susceptibilidad de cualquier sér pensador, nadie lo demuestra: pero las entre-líneas compuestas por los enemigos ciegos aun de los menores progresos y de la libertad del pensamiento, se halla mas de una construccion revolucionaria de aquel dicho masónico.

El canciller escribió una carta á la emperatriz sobre la propaganda de la Cruz Roja en Alemania, agradeciendo á Su Magestad los esfuerzos que bajo su patrocinio multiplican las sociedades particulares de socorros á los heridos para llenar el vacío que se observa en el servicio de las ambulancias militares. Lo que el Estado puede hacer y hace, es por cierto mucho; pero las exigencias de la humanidad van mas allá de todos los preparativos de las autoridades del ejército, y por eso la intervencion de esos voluntarios de la caridad, que la emperatriz está organizando, es un inmenso beneficio á los heridos y enfermos.

La emigracion alemana sigue disminuyendo. En Enero fué 10 por 100 menos que en 1882, ó 4,115 contra 4,543.

En la coronacion del Czar, el Emperador seria representado por el príncipe Alberto, comandante del 10º cuerpo del ejército de Hannover; el emperador de Austria por su hermano el archiduque Cárlos Luis; el rey de Italia por el príncipe Amadeo, duque de Aosta, hermano del rey Humberto; la reina Victoria, por el duque de Edimburgo. Las autoridades preparan gran número de casas particulares en Moscow para la guardia rusa. En diversos puntos de la ciudad, á corta distancia unos de otros, habrá puestos militares estratégicamente elegidos. Las fiestas prometen ser deslumbradoras los preparativos son enormes, en el Kremlin se están poniendo nuevos adornos en las grandes salas, todo bajo la mas rigorosa vigilancia de soldados puestos al lado de los operarios.

Las iglesias de esa bella capital, fabulosamente rica de templos, serán todas iluminadas por afuera; los fuegos artificiales encargados, exceden á todo cuanto se ha visto hasta hoy. Es en suma la pompa de un monarca absoluto de ilimitada riqueza que quiere herir y deslumbrar la imaginacion de su pueblo en una fecha histórica ansiosamente esperada, temida por muchos, y que ejercerá gran influencia en todo el reinado.

El diario *Telégrafo de Moscow* acaba de ser suprimido.

Los astrónomos predicen que la estrella Bethlem aparecerá este año ó en 1884. El 11 de Noviembre de 1572 Tycho Brahe descubrió en Cassiopea una estrella que durante un mes igualó á Sirius y aun á Vénus en brillo. En 1264 y 945 ocurrió el mismo fenómeno, y ligándose esas dos con la de 1572, se halla una periodicidad de cerca de 318 años que reprodujo la aparicion en el pasado en 630, 310 en la fecha de la Natividad, y en el futuro en este ó en el año que viene.

El rey de Baviera, que es ante todo un adorador del arte, encargó á su enviado en Roma, el Baron de Tautphus, representarlo en la procesion con que fué celebrado el 4.º centenario de Rafael, en el dia 28 del mes pasado.

X.

Correspondencia de Estados-Unidos

Nueva-York, Abril 19 de 1883.

Señor editor:

La caldera política ha principiado á hervir y los candidatos para la presidencia de 1884 son como las hojas en Valambrosa. Cada partido anda tras de lo desconocido. En Noviembre los demócratas de este Estado eligieron su gobernador, y en el acto este estadista—conocido antes solo en su Estado—fué elevado al rango de posible presidente. El presidente nombró en la semana pasada miembro de su gabinete á un caballero extraño á la política, y los republicanos dicen que ese será el sucesor del señor Arthur. Esto arguye algo así como cansancio ó desconfianza en los antiguos jefes, una ansia de novedad y un deseo de variar en algo la política que ha rejido el país casi durante un cuarto de siglo.

Las diferencias entre los partidos no son tan sérias ni tantas como antiguamente; pero el ansia de dirigir las riendas del Gobierno basta para suponer un largo programa de principios. Los demócratas no se hallan mas unidos que los republicanos. En ambos partidos hay mucha disension respecto de la gran cuestion del dia. Hemos visto en estos 18 meses de la administracion Arthur un Presidente republicano recomendando varias medidas utilísimas á un Congreso republicano, y hemos visto al congreso obrando como si no existiera dicho Presidente.

Hemos visto á este mismo Congreso aprobar la única medida útil á que ha prestado su aquiescencia—el servicio civil—propuesta por un senador demócrata. La nacion empieza á preguntar ¿por qué son estas anomalías? En estos meses ha ocurrido mucho que demuestra que la nacion ha despertado á la verdad de que el poder político no debe ser buscado como un fin, y de que si la ambicion de cualquiera de los partidos es solo retener el poder ó usurparlo, toda razon para su existencia y todo derecho al apoyo popular terminan.

La idea general tanto en Europa como aquí es que las elecciones recientes hacen suponer que tendremos en 1884 un Presidente demócrata. Pero esta creencia es errónea. Es indudable que las derrotas que el partido republicano ha sufrido fueron verdaderas censuras del pueblo indignado é impaciente por la mala administracion y por los errores del partido reinante. Pero para derrocar á un partido, para convencer á la nacion de que ese partido merece censura y que debe ser derribado, no debemos fiar solo en sus errores.

Ha de haber razones claras é inequívocas para un cambio. En todo país próspero hay aversion á cambios de administracion que solo pueden vencerse por convicciones y asaltos persistentes contra la política del partido dominante. El pueblo, solo por inercia á veces, retiene en el poder á un partido, á no ser que esta retencion presagie consecuencias desastrosas. Y esta dificultad de vencer *vis inertiœ* de la nacion es exactamente la posicion fuerte del partido republicano. Este partido es el que llevó la guerra á un éxito feliz; y la opinion pública, en el Norte como en el Sur, es unánime sobre los resultados benéficos de esa guerra.

Hay indudablemente necesidad de reformas administrativas, pero esta necesidad no ha llegado al extremo de hacer que un pueblo, inerto en la política y ocupado sériamente de sus negocios, demande un cambio. El sistema monetario—una olla podrida de medidas poco agradables á los partidarios de las teorías de «una sola base»—es suficientemente satisfactorio á los intereses comerciales y no se le pondrá obstáculos hasta que algun dia cause por sí solo dificultades. Si cambio ha de haber entonces, será preciso avanzar principios que justifiquen ese cambio. No hay uno solo por ahora, con excepcion de la tarifa—proteccion moderada ó proteccion desmesurada,—y si los demócratas lo abandonan ceden el campo.

Si el partido republicano puede defender la tarifa, que en mala hora enjendró, será su propio sucesor. Si los demócratas esperan vencer en 1884, tendrán que definir claramente su posicion, convencer á la nacion de que tienen una política ventajosa para ella y el coraje de defender esta política. Hay en su favor la creencia de que la tarifa actual es onerosa, que en teoría está en desacuerdo con la inteligencia del dia, que en la práctica defrauda á la mayoría en beneficio de los favorecidos, y que el partido democrático es el Hércules ansioso de cortar las innumerables cabezas de la hidra. La tarifa es la línea de batalla que ambos partidos han escojido para la campaña de 1884.

Los deseos de los que quieren variar la situacion actual son estos: una disminucion gradual de los derechos sobre todo material crudo y sobre instrumentos de industria; de esos derechos, que pesan mas duramente sobre los artículos de primera necesidad, y por lo tanto sobre la labor y la produccion, y una remision prudente y gradual de los derechos cobrados para satisfacer las exigencias de la guerra. Esta demanda es moderada. El sentimiento en su favor es muy fuerte y se sostendrá. Ni es peligrosa ni es subversiva, ni tiene tendencia sino remotísima á lo que los proteccionistas extremos se deleitan en calificar «libre cambio.» Puede hacerse peligrosa por la oposicion egoista é irracional de los que han asegurado monopolios sustanciales bajo la «tarifa de guerra.»

Pero hay además entre los dos partidos una marcada diferencia en la cuestion de centralizacion, cuestion que en la actualidad, aunque sea bajo otros nombres, conmueve la mitad del mundo civilizado.

Todos convienen en que hay una línea divisoria entre los poderes del gobierno nacional y los de los Estados. Aumentar indebidamente el poder de los Estados es hacer peligrar la Union; extender indebidamente la jurisdiccion del Congreso, conduce á la corrupcion.

La division del país en Estados libres y Estados esclavócratas indujeron á estos, por temor ó recelo de intervencion federal, á llevar demasiado lejos la doctrina de la soberanía del Estado, y la guerra civil fué el resultado. Despues de la guerra vino una reaccion contra esta doctrina. Creció la idea de que la estabilidad del gobierno estaria mejor garantida dándole mayores poderes. Jurisdiccion fué equivocada por fuerza. Este sentimiento fué tambien llevado demasiado lejos y está trayendo ahora su propio correctivo. Los derechos del estado individual son tan sagrados como los del gobierno nacional. El pacto original entre ellos lo declara.

No hay ejemplo de un gobierno que, como este, haya nacido del pensamiento, hábitos y costumbres de un pueblo. La estructura orgánico-política es la de comunidades pequeñas, ó pueblos acostumbrados al *self government*, y esta estructura es idéntica en todas sus partes á la del gobierno general. Estos gobiernos locales forman la base fundamental de nuestras instituciones. Una comunidad de ellos forman el Estado, y la soberanía de este, antes de la guerra, era inviolable. Toda intervencion era recelada. Washington mismo fué el apóstol de la no intervencion. «El espíritu de intrusion, decia, de parte del gobierno federal en el de los Estados tiende á consolidar el poder de todos en uno y á crear un verdadero despotismo.»

Y si sucedia así cuando las distancias entre los Estados eran enormes y las inter-comunicaciones difíciles, ¿por qué no lo será hoy, cuando haciendo uso del teléfono los labios de Maine tocan el oido de Luisiana? Garfield, entre otros, fué un fiel exponente del *quantum mutatus*: su partido fué siempre de este modo de pensar. El expresó claramente su satisfaccion porque el poder iba gravitando hácia la capital, esto es, centralizándose.

Ahora bien, la mayoría de la nacion ha descubierto que el resultado de la centralizacion es un sistema de tentaciones que empeorará á medida que el país crezca en poblacion y riqueza. En treinta años mas la república tendrá cien millones de habitantes, sus entradas cuadruplicarán, y si la tendencia hácia la paralizacion no es enfrenada, el Congreso en pocos años tendrá sumas fabulosas que votar á su casi irresponsable capricho. Hay miles de hombres en ambos partidos que reconocen que este estado de cosas ha de corregirse, que el país tendrá que volver á las doctrinas antiguas de la constitucion y que una extricta constitucion de los poderes del Congreso proporcionará menos motivos para la corrupcion.

Esta causa, esta conviccion es la que ha hecho reventar las fuertes ligaduras que unieron la organizacion republicana. Republicanos pensadores y patriotas se han convencido de que han sido impelidos á error bajo la influencia de pasiones inflamadas por la guerra civil, y que la centralizacion, aquí como en otras partes, mina los cimientos de la república. La condicion actual de Europa demuestra sus resultados, y en este hemisferio, Estados Unidos no es el único país que puede aprovechar la leccion.

—

Una mejoria inmensa en el aspecto financiero y comercial del país es evidente, y todo promete qué el año 1883-84 rivalizará con el fenomenal de 1880. Una base sólida existe sobre que fundar esta esperanza. El exceso de las exportaciones sobre las importaciones durante los ocho meses pasados llega á 90.000,000 de pesos. La perspectiva de una inmensa cosecha de cereales es espléndida y contrasta con las noticias lúgubres de la Gran Bretaña y el continente, que dependerán de los Estados Unidos en lo que respecta á las provisiones de sus cereales durante el resto de este año y los primeros seis meses de 1884.

El agente en Lóndres del departamento de agricultura escribe que la disminucion del área sembrada de trigo en la Gran Bretaña es de 15 por ciento, y de 10 por ciento en Francia. Hay tambien una gran reduccion de áreas en Rusia. Por lo demás, en todos estos países el aspecto de las siembras no es favorable. Las recientes lluvias han asegurado en California la cosecha en ese gran Estado triguero.

Las estadísticas de algunos de los Estados asombran. El valor de los cereales cosechados en el solo Estado de Illinois el año pasado fué de 169.000,000 de pesos, valor mayor que el producto manufacturero de cualquiera de los Estados, exceptuando Nueva York y Massachussetts. Pero lo que sorprenderá á los agricultores chilenos es que ni nuestros cereales, ni nuestro algodon son ya, como antes decian, «rey». Estos han tenido que abdicar su cetro en favor del heno. En la actualidad hay en los Estados Unidos 40.000,000 de ovejas, 40.000,000 de ganado mayor y 20.000,000 de caballos. Estos son alimentados durante cinco meses del año con heno, y el cálculo es que consumen 100.000,000 de toneladas que, á 6 pesos tonelada, llegan á la cifra enorme de 600.000,000 de pesos.

Otro factor halagüeño en el porvenir agrícola del país son los adelantos extraordinarios que los Estados del Sur están haciendo desde que son libres. La experiencia está probando que la idea de que solo el negro podia trabajar en los campos del Sur era errónea. Despues de la guerra, las mas de las grandes haciendas han sido divididas en fundos mas manejables, y muchos de estos son explotados por el «trabajo blanco». Una corta estadística ilustrará el resultado. El Estado de la Carolina del Sur era el Estado mas esclavócrata, como que fué el que tiró el primer cañonazo en la guerra. Fíjense ahora los lectores en las cifras siguientes:

Años	Balas de algodon	Bushels de trigo	Avena
1860. . . .	350,000	1.200,000	900,000
1879. . . .	520,000	960,000	2.000,000
1882. . . .	650,000	3.000,000	8.000,000

Lo dicho de la Carolina puede decirse de todos los Estados del Sur, y quizás con resultados mas asombrosos porque la corriente de nueva vida inoculada en las arterias del Sur, debe estar circulando con mas rapidez en otros Estados.

Otro adelanto extraordinario es en el aumento de los establecimientos fabriles del Sur. Antes de la guerra no habia ninguno. Ahora las fábricas de tejidos de algodon, de instrumentos de agricultura, los establecimientos de fundicion y las infinitas industrias que han enriquecido el Norte, se han aumentado y perfeccionado tanto, que en pocos meses mas tendrá lugar en Louisville, en las orillas del Ohio, en el Estado de Kentucky, una exposicion agrícola, exclusivamente de productos del Sur, que rivalizará con cuantas en el mundo se hayan visto.

P. C.

REMITIDOS

La cuestion de límites

ENTRE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EL BRASIL

LOS TRABAJOS DE DEMARCACION Y EXPLORACION DE LA 2.ª SUB DIVISION DEMARCADORA DE 1783

PRESIDIDA POR EL BRIGADIER ALVEAR Y CORONEL CABRER, LA RESUELVEN

POR JUSTO MAESO

(Ex-Jefe de la Oficina de Estadística de Buenos Aires; Ex-Secretario de la Legacion Argentina en la República del Uruguay, etc.

PLAGAS DE INSECTOS—Como la estacion era propia de lluvias, las del mes de Octubre fueron mas copiosas y fuertes: muy densas y constantes las neblinas, y creció el número de enfermos á proporcion de las humedades, aires nocivos del bosque y multiplicacion de los insectos y sabandijas, mosquitos, gegenes, tábanos, etc., plagas molestísimas que alternaban y se sucedian unas á otras en las 24 horas del dia, sin intermision. Entre ellas era muy de notar cierta mosca grande y parda, que volaba solo de mañana y tarde, y al picar dejaba uno ó dos huevesuelos introducidos en el cútis, de que provenian otras tantas *ninfas* ó gusanos blancos, aguzados hacia la cola, sin piés y con series de puntos negros ó pozos laterales: los cuales roian muchos dias lo que no es creible.

La mala calidad de los alimentos, el contínuo acarreo de los pocos que les habian quedado en los ranchos, cuya pension se aumentaba con la distancia: las contingencias y demora del socorro que aguardaban; los retirados recursos, y el duro trabajo de romper diariamente y abrir á fuerza de brazos una selva impenetrable, un monte que no tenia fin! todas estas calamidades juntas y desazones llegaron á postrar el vigor de aquellas gentes, y abatir su espíritu en tales términos, que los indios desertaban á cada paso, teniendo á menos aventurarse á los grandes riesgos del desierto que sufrir aquellas penalidades.

ACUERDO DE RETIRARSE

Dos de estos infelices se hallaron dias despues muertos sobre las playas del Iguazú, y otros tres se recogieron casualmente estando sobre el punto de espirar de flaqueza y falta de sustento, no habiendo encontrado sino unas frutas y miel silvestre. Nuestros oficiales, pues, viendo que no tenian de quien echar mano, se hallaron en la precision de resolver su retirada, antes de llegar al último apuro, y formando de acuerdo un instrumento que con fecha de 30 de Octubre espresa todas aquellas causales, la pusieron en ejecucion el 1.º de Noviembre, dejando un rozado á orillas de un pequeño arroyuelo, que les pudiera servir de marca en caso de volver.

Durante este medio tiempo, las canoas que fueron por víveres el 20 de Setiembre, llegaron la mañana del 24 al Iguazú, donde se habia mantenido el alférez Valdés, con algunos milicianos, para la conservacion de aquel puesto y tener abierta la comunicacion. Aquella misma tarde bajaron los enfermos por la picada: se embarcaron en otra canoa que se tenia siempre por bajo del Salto, y aunque tuvieron la mala suerte de naufragar en el gran arrecife descubierto, poco despues del primer campo de los portugueses, fué sin otra desgracia que algunas armas y ropa: ellos traspusieron á pié por las riberas del Iguazú, hasta su barra donde se hallaba nuestro campamento, como diremos abajo, y la canoa con una tipa que por fortuna se conservó dentro de ella, en que venian las cartas de los facultativos, se sacó el dia siguiente.

El barco grande de Itapuá que fué á Candelaria por los víveres para la Partida Española, habia llegado á nuestro Real el mismo dia 20 de Setiembre.

El del Córpus que conducia los destinados para la Portuguesa, y otro de San Antonio-mini con mantenimientos para los Indios, no estaban distantes. Con lo cual terminada la escasez, que ya se habia comenzado á sentir en nuestras tropas; se pudo habilitar el socorro para los destacamentos del San Antonio: y el 27 salió en 5 canoas, construidas las mas en ella, por nuestro concurrente Roscio, que no sabia estar ocioso.

Los malos tiempos detuvieron este convoy hasta el 9 de Octubre en el Salto del Iguazú. El 31 del mismo llegó sin embargo á los Ranchos del rio de San Antonio, y el 4 de Noviembre al pasage donde se hallaban los facultativos, que como se acaba de ver traian ya 4 jornadas de regreso.

Animados nuestros geógrafos con la llegada oportuna de este auxilio y con la de los Indios que lo conducian que eran de los venidos de refresco en el barco de Itapua, suspendieron la retirada y reemplazados los mas endebles y enfermos, de los cuales falleció, el 5, un indio del Corpus que servia á los portugueses, acometieron el 7, con nuevo brio la empresa árdua de su reconocimiento, volviendo segunda vez, y á los dos dias al arroyo de la Marca ó Rozado.

Pasaron, el 10, otro nombrado de *las Antas* por los antiguos demarcadores, á causa de las muchas huellas de este cuadrúpedo, que notaron en él, y ahora confirmaron. El 28 advertido un gran desfalco en las remesas de víveres que les hacian á menudo de los ranchos de la provision, y que causaban los mismos conductores, se vieron precisados á desprenderse de varios de su escolta, disminuyendo así el consumo, y remitiendo algunos otros que habian asimismo caido enfermos.

El 5 de Diciembre les alcanzó el alferez Baldés con cartas del Campo general, de donde habia salido el 17 de Noviembre la compañía del cabo portugués José Lopez, conduciendo un corto socorro para los enfermos que se suponian, que habian dejado, el 27 del mismo, en el puerto de San Antonio.

Crecian con la distancia la dificultad de los socorros ó acarreos y la falta de los víveres; los portadores apenas entregaban libras por arrobas de las especies que habian recibido, sin haber modo de evitar este desórden á que les obligaba la misma necesidad y miseria. Fuera de esto, por camino tan penoso y dilatado la carga de un hombre, que habia de llevar á mas armas y municiones para su defensa, no podria exceder en mucho á lo que el mismo necesitaba para su propio sustento, aun regulado con toda moderacion, que era apenas para vivir.

Bien á costa suya esperimentaron aquellos honrados oficiales las funestas resultas de este desconcierto, en otra conducta de provisiones, que recibieron el 6 de Diciembre. Las mermas fueron tan considerables; que se vieron aun forzados á disminuir su comitiva, formando el proyecto de llevar adelante y concluir aunque fuese solos, el exámen de aquel rio que daba ya muestras de no tener lejos sus cabeceras. Tomada esta resolucion, como el último esfuerzo, á que daban lugar tan opuestas circunstancias, siguieron el 7, con los mas alentados, su penosa ruta: caminando á trechos por el alveo mismo del Arroyo, para escusar en lo posible la dura faena de romper el monte.

ORÍGEN DE SAN ANTONIO—De esta manera y con esta constancia llegaron finalmente nuestros geógrafos el 11 de Diciembre á una elevada y pendiente loma con que dá origen al rio San Antonio con un copioso manantial en los 26º 12' de latitud. La misma cuchilla reparte aguas por su cara del Sud al Uruguay; y cortada su meseta en esta direccion por lo mas alto del terreno, vieron á los 460 pasos, otra vertiente pantanosa y no menos fecunda, nacimiento segun los diarios de la antigua demarcacion del rio denominado entonces *Pepiry-guazú*.

Nuestros esploradores no pudieron pasar adelante, como los ordenaba su Instruccion; dieron aquí por concluida la diligencia; grabando en un hermoso Cury, de 6 varas de circunferencia, aquella célebre inscripcion que Hércules en otro tiempo en la ciudad de Cadiz «*Non plus ultra 1788*» y labrado otro instrumento que los exonera de cargo, verificaron su regreso el mismo dia, rectificando sus operaciones. Incorporados el 13 con la tropa de inválidos, en que iban no pocos picados y mordidos de la cruel *Motuca*, una de las mayores molestias de aquella operacion, y de que no se libró nuestro Oyarvide, llegaron juntos el 19, al puesto de San Antonio, y embarcándose en las canoas el 20, al amanecer, arribaron felizmente al Salto del Iguazú, el 23 de mañana; y á la tarde al Campamento General, contando muy cerca de cuatro meses de campaña.

Resumiendo pues ahora los trabajos de estos oficiales, por la relacion y plano que presentaron, corre el San Antonio 27 leguas á los 22º grados NO. desde su origen, en los 26º12' de latitud hasta su barra, en los 25º35'; incluyendo en esta distancia sus fuertes é infinitas vueltas, y siendo únicamente navegables para canoas las últimas 7 leguas. Todos los arroyos que le entran son de corta entidad, y por su banda occidental, lo que hace presumir que las caidas de todos aquellos terrenos orientales formarán otro rio no distante, que tributará tambien las aguas al Iguazú.

IGUAZÚ Ó RIO GRANDE DE CURITIBÁ—El curso de este desde la boca del San Antonio hasta su confluencia con el Paraná, es de 23 leguas al O., pero con vueltas tan dobladas y tendidas á N. y S. que el apartamiento de aquellos dos puntos es solo de 34 millas.

En todo este tramo conserva una anchura casi igual, como de 300 á 400 Toesas. Tiene muchos arrecifes que le cruzan de un lado á otro, embarazando no poco su Navegacion, y en el gran número de islas que se le cuentan, las únicas considerables son; la del *Pesquero*, la Grande, las Cuatro hermanas, la de las *Tacuaras* y la *Sola*, llamada así por los Antiguos Demarcadores.

No tiene otro arroyo notable que el *San Francisco*, 5 millas largas mas abajo del San Antonio y en la misma ribera Meridional. El gran Salto se halla 13 millas justas de su barra y en los 25º 43' de latitud. Las corrientes del Paraná hacen represar las aguas del Iguazú, facilitando en tal manera su navegacion y cubriendo los arrecifes hasta cerca de esta hermosa Catarata que no seria dificil registrarla interiormente en canoas, lo que fuera de estos casos seria impracticable.

Tiene el Iguazú sus primeras fuentes en los campos é inmediaciones de la pequeña Villa de Curitiba, hácia la costa del Brasil y por esta razon es tambien conocido por Rio Grande *de Curitibá*.

Los portugueses, laboriosos investigadores de los terrenos mas ocultos, hicieron reconocer este rio el año 1773 al Capitan de Auxiliares Silveira, que bajó por sus aguas en unas canoas y con una escolta de 50 hombres, con designio de formar un establecimiento hácia su barra; mas habiéndosele acabado las provisiones, envió por nuevo socorro la mayor parte de su gente, que no volvió, y el temiendo los indios *Coronados*, y falto de auxilios se vino á los pueblos de Misiones, donde fué preso por su Gobernador y remitido á Buenos Aires, pasando despues algunos años en la Ciudadela de Montevideo.

Nuestro Real, pues, como ya se apuntó, subsistió dentro del Iguazú desde el 1.º de Julio hasta el 18 de Setiembre. El mal temperamento de este rio, lóbrego y húmedo; la estrechez de sus orillas pendientes y pantanosas, y lo incierto de sus crecientes que hacian dudosa la salida de nuestros barcos, nos resolvimos á transferirlo este dia, fuera de su barra, sobre la punta N. del Paraná; donde se respiraba aire puro y libre, se gozaba de un cielo despejado y espacioso, abundaba la pesca, y siendo otra la proporcion, era tambien punto esencial para las observaciones astrónomicas.

Cuadraba así mismo esta proporcion con los barcos de los víveres que estaban para llegar de Candelaria, y no tendrian facilidad de entrar en el Iguazú. Sin embargo de estas ventajas, la situacion local de nuestro campo, no era de las mas adecuadas, ni estaba fuera de peligro. Inclinado todo el terreno y cubierto de arena suelta, sobre una segunda tonga de arcilla ó barro resbaladizo: fuera de no tener firmeza para clavar las tiendas, ni formar ranchos, eran continuas las filtraciones en tiempo de aguas, muy frecuentes y horrorosas las grietas del suelo que se abrian; y terribles é instantáneos los derrumbamientos de las grandes masas que nos hacian estremecer.

Un notable fenómeno de esta clase, nos advirtió, el 10 de Octubre, el gran riesgo á que estábamos expuestos: formado un pequeño depósito de agua con las lluvias antecedentes, del lado superior de la barranca y bien cerca de nuestro campamento: se desplomó la tarde de dicho dia un gran promontorio de mas de 20 varas cúbicas de tierra, corriendo un espacio de 60 varas y llevando consigo un grueso arbol de otras 20 de altura y firma como si hubiese nacido en aquel parage, donde permanecia del mismo modo á nuestra retirada.

Las aguas del Paraná se abrieron á la caida de tan vasta mole, y su movimiento fué sentido á la distancia de 500 toesas por los Barcos de los Portugueses, que estaban doblada la punta del Iguazú. Paseando la tarde anterior con nuestro concurrente por aquel sitio, las filtraciones turbias y cenagosas anunciaban ya la próxima ruina. Otros médanos aunque de menor entidad, se despeñaron en varias ocasiones, y todos redoblaban nuestros cuidados sobre nuestro campamento, que como se ha dicho, estaba muy espuesto á igual fracaso, y no habia lugar mas seguro, donde trasferirlo en aquellas cercanías.

Por esta causa se tomaron algunas precauciones: como evitar cuidadosamente los estanques y represas, dando fácil y suave salida á las aguas: revestir las regueras y arroyuelos que brotaban todos los dias, surcando y escabando las tierras, con canales de madera ó medias cañas, hechas del astil de las palmas, partido á lo largo: y por último, sostener los terrenos vacilantes y movedizos con estacas y palos á pique, fortificando las laderas y parajes arriesgados. Con esta industria pudo mantenerse seguro nuestro campo ó mansion hasta fin de año.

(*Continuará*).

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

Por el vapor francés *Niger*, procedente de Burdeos y escalas, recibimos ayer diarios que alcanzan de Lóndres hasta el 19, Paris y Madrid 21, y Lisboa 23 del ppdo.

Las elecciones realizadas en Rumania terminaron por una gran victoria para el Ministerio Bratiano. En la Cámara de Diputados, compuesta de 145 miembros, la oposicion quedó apenas con 13 representantes; en el Senado, la mayoría decidida á apoyar la política del Gabinete, era igualmente numerosa, de suerte que ningun obstáculo sério podrá impedir la revision constitucional proyectada por el Gobierno.

—El Africa meridional parecia hallarse nuevamente entregada á perturbaciones capaces de inquietar á la Inglaterra. De un lado, los boers del Transvaal en contínuas desavenencias con las tribus vecinas; mas adelante, los indíjenas de la Basutolandia que, entregados á sí mismos por una reciente votacion del parlamento del Cabo, aprovecháronse de la neutralidad de sus vecinos ingleses para entregarse á encarnizadas luchas intestinas, y por último, la Zululandia, donde el rey Cettiwayo, apenas restablecido en el trono, veíase en la necesidad de abrir guerra contra los jefes rivales levantando un ejército para hacerles frente.

«Es difícil prever cómo la Inglaterra conseguirá mantener el órden y la paz en aquel caos tan amenazador para la tranquilidad de sus propias colonias.

»En lo que concierne al Transvaal, el Gabinete de Lóndres parecia decidido á no intervenir entre los indígenas y los boers.

La anarquía resultante de la division del territorio que la Inglaterra hizo entre Cettiwayo y algunos jefes zulús, no dejaba de inquietar al Gobierno de la Reina Victoria, que envió un agente para detener á Cettiwayo en su espíritu belicoso, y velar cuanto fuera posible por la conservacion del *statu quo*.

En cuanto á la Bosutolandia, la Inglaterra comprometióse en otrora á protejer de las insurrecciones de los Basutos el Estado libre de Orange, y éste reclamaba la asistencia de las tropas inglesas contra los Basutos, lo que dá motivo para graves embarazos á la Inglaterra.

—En Suecia, en ocasion de comenzar el reichstag á discutir el Proyecto de Ley concerniente á la reorganizacion del ejército, el gobierno declaró que combatiria enérgicamente toda modificacion que pudiera atacar la fuerza, la solidez y la cohesion del ejército. La segunda Cámara, por 135 votos contra 62, adoptó el proyecto de reorganizacion estableciendo que el ejército permanente se compondrá de ahora en adelante de tropas alistadas, y que no habrá mas tropas acantonadas.

—El 19 del pasado principió el proceso de los ministros de Noruega. La primera sesion del rigsret fué consagrada á las formalidades del proceso. Los miembros del Gabinete manifestaron el deseo de comparecer juntos ante el Tribunal y que hubiese un juicio solamente, pero la comision del protocolo opinó que cada uno fuese juzgado separadamente, y en esta conformidad resolvió el odelsthing, basándose la decision en el precepto constitucional que dá al acusado el derecho de recusar hasta la tercera parte de los miembros del tribunal, derecho que desapareceria si todos los ministros fuesen juzgados juntos.

El odelsthing admitió entre tanto que el rigsret examinase en un solo proceso dos ó mas causas si así lo tenia por conveniente, despues de acuerdo entre la Comision encargada de representar la acusacion y la defensa.

El tribunal supremo deliberó sobre las formalidades concernientes al proceso del presidente del Consejo, Selwar y del ministro Kierulf; dejando para la sesion siguiente los procesos de los otros ministros.

—La mayor parte de los periódicos ingleses censuraban á la Francia por querer establecerse en Tonkin. El *Pall Mall Gacette* terminó las observaciones que hizo á este respecto, afirmando que la expedicion de Tonkin costó 500 millones á la Francia, y concordando con el *Diritto*, que veia los 4,500 hombres de tropas francesas enfrente de 100,000 chinos.

—Las negociaciones con Portugal relativamente al Congo no progresaban, segun constaba, porque el Gobierno portugués no parecia dispuesto á aceptar las proposiciones de la Inglaterra, en lo que respecta á los comerciantes ingleses que negociaban en los distritos vecinos del Congo. Si el Gobierno portugués persistiera en su actitud y no concediese los privilegios pedidos por la Inglaterra, se romperian las relaciones.

—Hubo en Dublin una reunion de la liga operaria presidida por Biggor en ausencia de Parnell, hallándose presente varios Diputados irlandeses.

Hablando de la misiva del Papa á los Obispos de Irlanda, dijo Biggor que las palabras de S. S. eran acreedoras al mayor respeto: «entre tanto, agregó, es necesario dar á conocer claramente la opinion del partido irlandés.»

Mayne dijo que el partido nacional irlandés como O'Connel buscaria en Roma su teología, pero no su política. «El Papa, agregó, es el jefe de la Iglesia Católica, pero el Sr. Parnell es el jefe de nuestra Iglesia política y el pueblo irlandés lo acompañará hasta que haya conseguido el fin que se propuso, que es la independencia de Irlanda».

A despecho de la carta del Papa á los Obispos del clero de Irlanda, dice un telegrama de Lóndres fechado el 21: las suscriciones para el fondo *Parnell* continuaron ayer á las puertas de muchas iglesias en Irlanda cuyos párrocos exhortaban á sus feligreses á contribuir.

—En sustitucion del marqués de Lorne, fué nombrado gobernador del Canadá el marqués de Sausdowne.

—En Austria la Cámara de los Señores adoptó definitivamente los proyectos de ley votados por la Cámara de Diputados y elijió los miembros de la delegacion. En seguida el Presidente del Consejo cerró en nombre del Emperador la sesion del Parlamento.

—En su entrevista con el presidente de la Confederacion Helvética, monseñor Mermillod, anunció que Leon XIII le habia encargado de llevar la bendicion Papal al Consejo federal y aseguró formalmente las disposiciones conciliatorias y pacíficas del Vaticano. Inició por último la cuestion de la nunciatura y habló por fin de la creacion de un vicariato para el Obispado del Tessino. Monseñor Mermillod visitó igualmente al vice-Presidente del Consejo Federal y á los otros miembros de dicho Consejo.

—En Italia terminó la discusion política que durante algunos dias ocupó á la Cámara de Diputados.

El Presidente del Consejo declaró perentoriamente—Que resignaria el cargo si la Cámara no le daba un voto de confianza absolutamente esplícito.—El voto de confianza le serviria de guía en las resoluciones que tuviera que adoptar en el futuro, pero declaraba que no se creia con derecho á rechazar á aquellos que querian apoyarlo sin condiciones.

Concluyendo Depretis declaró que aceptaba la órden del dia, propuesta por Ercole, así concebida: «La Cámara, aprobando el procedimiento del Gobierno, pasa á la órden del dia.»

Julio R. Alvarez y C.ª

De un almacen

Importantísimo remate de todas las existencias del almacen sito en la calle del Juncal núm. 92, esquina Paraná, por liquidacion de negocio.

El mártes 19 del corriente, á las doce en punto, venderemos todas las existencias de dicha casa, que consisten en porcelana, cristales, bebidas, armazones, mostradores, mesas, bancos, etc.

Al mismo tiempo

Una patente para almacen.

4242.jn14

José Cabal y C.ª

Al mejor postor. Del gran conventillo sito en la calle Isla de Flores núm. 160 entre Queguay é Ibicuí, con ocho habitaciones, caño maestro, manantial inagotable, empedrado, arrimos, (todo pago)—Títulos de primer órden.

Da una magnífica renta susceptible de triplicarla gastando una bicoca, pues como existen cimientos, paredes y arrimos, para concluir «catorce» piezas mas, que unidas á las ocho existentes forman un total de «veinte y dos piezas» habitables.

El lúnes 18 del corriente, á las tres en punto de la tarde, procederemos á la venta y al mejor postor, del indicado conventillo, edificado en terreno de 21 metros 47 centímetros de frente por 32 metros 21 centímetros de fondo; total 691 metros 54 centímetros ó sean 938 varas.

Como la posicion de este edificio es elevada y saludable, no queda una pieza sin alquilar y esta es suficiente recomendacion para que los afectos á buena renta hagan esta adquisicion.

El mejor postor oblará en el acto y como garantía de su oferta el 10 por ciento del importe.

Por títulos y demas datos, en nuestro escritorio, calle Treinta y Tres núm. 99. 4238.jn13

Por el mismo

De la bien situada propiedad calle Reconquista núm. 160, entre las concurridas calles Treinta y Tres é Ituzaingó.

El miércoles 20 del corriente, á las tres en punto de la tarde, procederémos á la venta y al mejor postor de la propiedad arriba indicada, edificada en terreno de 9 metros 07 cents. de frente por 24 metros 15 cents. de fondo; area total 219 metros 03 cents. ó sean 296 varas.

Este edificio contiene siete piezas, algibe, letrina, caño maestro y demas comodidades.

La posicion que ocupa, la conviccion de que no existen propiedades en esta localidad y la seguridad de que venderemos al mejor postor, con títulos de primer órden, nos evita entrar en mas detalles.

El mejor postor oblará el 10 p. % sobre el importe de la compra.

Por datos y ver los títulos, en nuestro escritorio calle Treinta y Tres núm. 99. 4137.jn13

Ricardo Sienra

Importante remate de mercaderías, por órden de varias casas introductoras.—En su casa Rincon núm. 66.

HOY viérnes 15 del cnte, á las doce en punto, se procederá á la venta de un importante surtido de artículos de estacion.

Al mismo tiempo

Liquidacion de una partida de algodones, cantidad de paños y casimires negros y de color. 4250.jn15

AVISOS OFICIALES

Junta de Sanidad

AVISO

La Junta de Sanidad reunida hoy en sesion extraordinaria, atendiendo al estado avanzado de la estacion y á la disminucion gradual y progresiva de la epidemia de fiebre amarilla en Rio Janeiro, ha resuelto lo siguiente:

1.° Someter desde mañana, á siete dias de observacion sanitaria, á contar desde el dia y hora de la salida de Rio Janeiro, á los buques á vapor procedentes directamente de aquel puerto para los de la República.

2.° Dejar subsistente la observacion sanitaria acordada el 30 de Abril ppdo, para los buques que saliendo de Rio Janeiro, hacen escalas en los demas puertos del Brasil.

Montevideo, Junio 13 de 1883.

Ventura Silveira, Presidente.

A. Villalpando, Secretario. jn14 3

Comision Constructora de la Cárcel Penitenciaria

Se llama á propuestas para la compra-venta de nueve cuadras de terreno con destino á la construccion de la Cárcel Penitenciaria. El terreno que se proponga en venta deberá hallarse situado sobre la costa del Rio de la Plata á una distancia de la ciudad no menor de media legua ni mayor de una y media.

Las propuestas expresarán el precio y demás datos necesarios, y serán presentadas cerradas al Secretario de la Comision, Escribano de Gobierno y Hacienda, antes del dia 25 del corriente mes.

La Comision se reserva el derecho de aceptar aquella propuesta que á su juicio sea mas conveniente á los fines que se destina el terreno.

Montevideo, Junio 6 de 1883.

La Comision.

Secretaría de la H. Cámara de Representantes

Montevideo, Junio 2 de 1883.

Se llama á propuestas por el término de veinte dias para la impresion del «Diario de Sesiones» y Asuntos Repartidos de la H. Cámara, las que deberán presentarse cerradas á la Secretaría, desde esta fecha hasta el 21 del corriente á la una, para proceder á su apertura á presencia del señor Presidente y de los interesados; no admitiéndose despues de la hora señalada ninguna otra que se presente.

El señor Presidente, se reserva el derecho de admitir aquella que á su juicio ofrezca mayores ventajas.

El pliego de condiciones en que deben basarse las propuestas, estará en Secretaría á disposicion de los interesados todos los dias hábiles.

Se previene tambien, que el postulante cuya propuesta sea aceptada, deberá dar fianza á entera y completa satisfaccion del señor Presidente.

Missaglia, Secretario Redactor.

jn3.16

AVISOS

Al público Y AL COMERCIO—Hacemos saber, que la sociedad que hasta la fecha han sostenido los que suscriben, en el ramo de almacen, tienda y ganadería, con residencia en Chamizo, Departamento de la Florida, se ha disuelto con esta fecha, por escritura otorgada ante el Escribano Público del pueblo de San Ramon, D. Manuel A. Barbeito, quedando con el activo y pasivo el socio Tomás Salamó.—Chamizo, Junio 11 de 1883.—*Juan Nodar, Tomás Salamó.* jn15.5

Anteojería Y MERCERIA DE LUIS BANCHIERI—Grande y variado surtido de anteojos y lentes de todas clases, anteojos para campo y marina, gemelos para teatro de diferentes gustos y clases, cristales de roca garantidos. Se fabrican y se componen toda clase de anteojos: surtido de vidrios y cristales para repuesto en general; por mayor y menor. Calle Ituzaingó, número 132. 64.

Al comercio Participo que he trasladado el escritorio de la Agencia General y Administracion de la Société des Mines d'or de Corrales, á la calle 25 de Mayo número 445.—*Alberto Biraben.* jn10.8

Confitería Y RESTAURANT DU GOURMET—Calle 18 de Julio n. 73—Luis de Ferrari y C.ª, ponen en conocimiento del público, que han abierto dicho establecimiento, persuadidos que los paladares mas delicados acudirán á cerciorarse que por un precio sumamente reducido pueden salir satisfechos.—A todas horas se hallará pastelería fresca *Rotisserie*, fiambres de clases superiores, así como toda clase de vinos y licores de primera calidad; se reciben órdenes para comidas á domicilio y se envia porta-viandas.—En dicha casa encontrarán una nueva industria nacional que consiste en conservas alimenticias preparadas en la casa y de esquisito gusto.—Especialidad en escabeche—Café y billar—Acudid y saldreis satisfechos. my10.perm

Casa de préstamos CAMBIO, COMPRA-VENTAS, DESCUENTOS Y COMISIONES—Buenos Aires, 273 (Pasiva)—En esta casa se facilita dinero sobre alhajas, muebles, efectos de comercio, Deuda Pública y demas objetos de valor; intereses convencionales. Se previene á los depositantes de prendas de la casa de préstamos sucesora de Sigismundo Martí y C.ª, que los lotes que en ella existian, han pasado á esta, la que ofrece á los mismos, las mismas consideraciones y seguridad de aquella.—NOTA—Horas de escritorio de 7 a. m. á las 7 de la tarde. my5.perm

Código Rural La 5.ª edicion, comprendiendo todo lo legislado hasta la fecha, se halla de venta en la Asociacion Rural y en las librerías Barreiro y Ramos, Francisco Ibarra, Rius y C.ª, Francisco Valla y Galli y C.ª calle 25 de Mayo esquina Ituzaingó y 18 de Julio núm. 173.—**Precio, $ 1.** jn1°.15

Fotografía CALLE DEL CERRO N.° 21—Este acreditado establecimiento fundado en el año 1866, y recientemente reformado, acaba de recibir máquinas perfeccionadas segun los últimos sistemas, y puede ofrecer á su numerosa clientela los mas variados trabajos conocidos hasta el dia, como restauracion de antiguas imágenes, porcelanas, retratos instantáneos á la gelatina bromuro de plata, cámaras solares, retocadas al lápiz, oleo y acuarela, etc., etc. Los precios han sido modificados en todas las clases de retratos, pudiendo así satisfacer el deseo de los clientes mas exijentes. Los fotógrafos encontrarán en el establecimiento variado y completo surtido de productos químicos. 100

Gonzalo Ramirez Tiene su estudio de abogado en la calle de Colon, núm. 153 jl.30.perm.

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. 73

Juan Romualdo Lopez Contador, Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm. 234. 84

Máquina á vapor Y PRENSA PARA FIDEOS—Se vende una de fuerza de veinte caballos, con su caldera correspondiente y una prensa para fideos, con sus moldes de cobre; darán razon en esta imprenta. jn8.15

Mme. Julia de L'Herminez DE ETCHEGARAY—Profesora de piano, inglés y francés: calle Arapey núm. 129. ab12.perm

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el pais donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones 331, y Paraná 37. Montevideo. 42

Novedades Las hay recien llegadas, en la casa de Cristina la Catalana calle Alzaibar, núm. 23 y 25. 74

Puesto Se vende uno de mercería y bebidas, sito en el mercado del Puerto, 91. jn14. 1 mes

Sirvienta Se necesita una, calle Buenos Aires núm. 225; inútil presentarse sin buenos informes. jn7-

Se vende La quinta situada en las Tres Esquinas, cerca del Buceo y de la Union, á dos cuadras del Tram-vía al Buceo; su área catorce cuadras con mucho edificio y como la mitad de árboles frutales.—Es aparente como para hornos de ladrillo, por estar situada en el límite marcado para esos establecimientos y su terreno inmejorable por su situacion, teniendo agua permanente por grande que sea la seca. Se encontrará con quien tratar, en la barraca de Portillo y Balparda ó en la misma propiedad. jn12.15

Se alquila Una casa-quinta, con tren á la puerta; se desea alquilarla por un año. En la calle Ituzaingó núm. 159, Plaza Matriz, darán razon. jn6.14

Se previene A los señores depositantes de prendas, cuyos boletos hayan vencido con anterioridad al 1.° de Mayo próximo pasado, se sirvan pasar á prorogar los documentos respectivos ó bien retirar los objetos en ellos especificados, pues de lo contrario, vencido el plazo fijo de 20 dias contados de la fecha de la presente publicacion, serán vendidos por cuenta esclusiva de la casa.—Escritorio de Préstamos y Descuentos, calle Buenos Aires núm. 273, Pasiva.—Montevideo, Junio 1.° de 1883. jn1°.20

Vacuna inglesa La Administracion General de Vacuna, acaba de recibir vacuna animal del Instituto de Lóndres.—Horas de vacuna, Oficina Central, 25 de Mayo núm. 85, todos los dias de 3 á 4 de la tarde; Idem ídem Sucursales de la Aguada y Cordon, los domingos de 9 á 10 de la mañana.—*Dr. J. L. Heguy*, Administrador. jn9.1 mes

Venta del campo del intestado brasilero Galvão José de Souza—De conformidad con el Tratado existente entre el Brasil y esta República, y prévia aprobacion del Superior Tribunal de Justicia—para pagar deudas de la testamentaria del súbdito brasilero Galvão José de Souza—el Consulado General del Brasil en Montevideo, llama á propuestas para la venta de la estancia de dicho finado, sita en el Departamento del Rio Negro y compuesta de una suerte de campo, ó sea 1992 hectáreas, 27 áreas y 7 centiáreas cuadradas, toda cerrada, parte con alambrado y parte con piedra, con sus poblaciones, corrales, bretes, mangueras y una quinta de cuatro cuadras cuadradas, con arboleda frutal, y cuya propiedad segun los títulos en debida forma, deslinda al Sud con el arroyo de los Molles; por el Este con la sucesion de D. Gerónimo Silva; por el Norte por una línea recta que partiendo del 6.° mojon llega hasta el arroyo Totoral y siguiendo al Oeste hasta la cuchilla de las Averías,—y por el Oeste con un gajo del arroyo de los Molles y la citada cuchilla de las Averías.—Las propuestas serán recibidas por escrito y cerradas, en este Consulado General, hasta el dia 10 de Julio próximo venidero, en que se procederá á su apertura, aceptándose la mas ventajosa á juicio del Consulado y sin perjuicio de oir verbalmente en el mismo dia designado, mejoras sobre las mismas propuestas presentadas por los mismos interesados. La venta será al contado, entregándose la propiedad en el estado en que se halla, y sin lugar á reclamo de ninguna clase, tan pronto se extienda la referida escritura. El Vice-Consulado del Brasil en Paysandú, podrá facilitar otros pormenores que se necesiten.—Consulado General del Brasil en Montevideo, Junio 6 de 1883.—*Francisco B. de Mattos Topin.* jn8.15.d ½

Zorrilla de San Martin (ABOGADO)—Ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres núm. 194. 95

EMPRESA
PLAZA DE TOROS

La Comision Directiva invita á los señores accionistas, á presentarse desde hoy en casa del Tesorero de la Sociedad, con sus respectivas acciones, á percibir el dividendo correspondiente al presente año.

Calle del Durazno núm. 29, de 10 á 12.

Montevideo, Junio 15 de 1883.

jn15.8.3ª páj

TH. LAMP

59—CALLE SOLIS—59

Casa introductora de Cristalería, Porcelana, Loza, Ferretería, Juguetería, Novedades.

Gran surtido de **Lámparas** de todas clases. **Lámparas** sin tubo, última invencion. **Lámparas** Duplex, con apagador. Bombas, pantallas, tubos, mecheros, mechas, etc. Venta en depósito y despachado.

TH. LAMP

CASA INTRODUCTORA

59—Calle Solis—59

jn10.3 meses 3.ª pag.ª

CÓDIGOS

El de Comercio con el Libro IV reformado y con la modificacion del art. 712 y el de Instruccion Criminal, se venden en esta imprenta.

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos y contra incendios

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Sr. D. Antonio F. Braga—Presidente.
« « Manuel Artagaveytia—Secretario.
« « Pedro Piñeyrúa—Vocal.
« « Federico Cibils—Idem.
« « José B. de Oliveira Nery—Idem.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demas condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

96.dp ½ — El Gerente, *Horacio Garcia Lagos.*

Gran depósito de pianos DE Engelbrecht y Koch

319—CALLE 25 DE MAYO—319

(Entre Ituzaingó y Cámaras)

Gran surtido de pianos de cola y perpendiculares de las mas renombradas fábricas de Europa. Considerable rebaja en los precios anteriores.

65.dp ½

Gran Almanaque DE EL SIGLO

Aumentado con un apéndice que contiene:

Leyes de Papel Sellado, de Timbres, de Contribucion Directa y de Billetes del Tesoro, con los decretos gubernativos, reglamentándolas.

Leyes de Rodados; Reglamentacion de las operaciones de Aduana y Resguardo para los paquetes privilegiados; Nuevo Convenio con los tenedores de Deudas y ley de Abigeato.

Direcciones del Poder Ejecutivo, el Judicial y del Consejo de Higiene Pública; Memorandum para recordar los plazos en que se pagan los impuestos de Contribucion Directa, Rodados y Patentes.

Se vende en esta imprenta por mayor y menor

LECCIONES DE INGLÉS Y ALEMAN

El abajo firmado, muy conocido profesor que ha enseñado á la mayor parte de la juventud mas distinguida de Montevideo, tiene **cursos** en su casa de **dia y de noche.**

Tambien se ofrece para dar lecciones tanto de los idiomas mencionados como de clases elementales en casas particulares.

H. Kaufmann, Zabala 244.

98·dp ½ .3ª páj

MADRÁS CORONA

El legítimo lleva el nombre de Barclay, Campbell y C.ª my23.1 mes

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Junio 11 de 1883.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2.° grado de niñas de Santa Rosa (Departamento del Salto), cuyo acto tendrá lugar el 18 del corriente á las 7 de la noche, en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la una del dia del concurso.

jn12. *El Secretario General.*

Tesorería General de I. Primaria

Montevideo, Junio 9 de 1883.

Se pone en conocimiento del personal enseñante del Departamento de la Capital, que esta Oficina empezará á pagar hoy, el presupuesto correspondiente al mes de Mayo ppdo., de 11 á 5 de la tarde.

jn9.6 *El Tesorero General.*

Tesorería General de I. Primaria.

Montevideo, Junio 9 de 1883.

Se pone en conocimiento de los señores propietarios de casas ocupadas por Escuelas públicas del Departamento de la Capital, que esta Oficina empezará á pagar el presupuesto correspondiente al mes de Mayo ppdo., el lúnes 11 del corriente de 11 á 5 de la tarde.

jn9.6 *El Tesorero General.*

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Mayo 17 de 1883.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestro de la Escuela de 2.° grado de varones de San Fructuoso (Departamento de Tacuarembó), cuyo acto tendrá lugar el 16 de Junio próximo, á las 7 de la noche, en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de los aspirantes, se recibirán en esta Oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

my19.24 *El Secretario General.*

Lámparas "Duplex"

CON DOS MECHEROS Y APAGADOR

para quintas son indispensables

COCINAS ECONOMICAS Y ESTUFAS

De Smith y Wellstood

Premiadas por su construccion sólida y económica

UNICOS INTRODUCTORES

MATTHEW, PINSENT Y C.ª

134—CALLE MISIONES—136

Gran surtido de:
Ferretería inglesa
Ferretería norte-americana
Artículos de barraca
Loza, hoja-lata
Alambre para cercos
Hierro galvanizado
Resina, cajas de fierro
Balanzas americanas de Howe, etc., etc., etc.

SE ENCARGAN DE HACER VENIR

Motores fijos, semi-fijos, horizontales.
Idem para luz eléctrica.
Calderas sistema «Cornish» ó «Lancashire».
Pescantes de todas clases.
Máquinas de toda clase y de todas procedencias.

Unicos Agentes

de las renombradas **Máquinas Trilladoras y Atadoras de HORNSBY E HIJOS;** que tan buenos resultados han dado en la estacion ppda. 107.dp ½

Annuaire Didot Bottin

AVISO

Los Sres. Béduchaud, participan á las Administraciones públicas, á los comerciantes, industriales y al público en general, que desde hoy está abierta la suscricion al importante «Anuario Didot Bottin», edicion 1884, cuyos precios son los siguientes:

Suscricion á los dos tomos de mas de 2,500 pájinas cada uno	$ 7.00
Suscricion á un solo tomo	« 4.00

Para los Departamentos 50 centésimos mas por tomo.

Avisos

Cada línea de aviso compuesta de 28 letras.	$ 1.20
Marcas de fábricas	« 8.00
Viñetas, el centímetro cuadrado	« 2.00

Todo se paga adelantado.

Por mas detalles, entenderse con los encargados que visitarán á todos los comerciantes, ú ocurrir á la casa A. Béduchaud, agente general de Didot Bottin,

CALLE SARANDÍ NUM. 177

(MONTEVIDEO)

Depósito de tipos y útiles de imprenta jn8.15

PLANILLAS DE Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se vende en esta imprenta por mayor y menor

DEPOSITO DE PIANOS DE TEODORO GRETHE

Antes Suhr y Grethe

163, Calle Ituzaingó 163, Plaza Matriz

NOTABLE REBAJA

Unico depósito de los pianos de **Steinway and Sons de New York, Ernesto Kaps, F. L. Neumann;** construccion especial para el clima. Tambien hay en venta y á precios muy módicos pianos de las fábricas de **Schiedmayer Pianoforte Fabrik, Holling y Spangenberg y F. Schilling.** A todo piano acompaña una garantía para muchos años.

163—CALLE ITUZAINGÓ (PLAZA MATRIZ)—163

53

New-York Life Insurance Company

LA NUEVA YORK

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA DE NEW YORK

PURAMENTE MUTUA

Establecida en 1845—Experiencia de 38 años

Capital realizado, mas de cincuenta millones de pesos, oro americano

Todos los grandes beneficios de la Compañía se distribuyen entre los asegurados, que son **los únicos sócios.**

Esta Compañía, una de las mas fuertes de los Estados Unidos, ha merecido en donde quiera que se presentó á operar, las mejores recomendaciones, no solo de las entidades financieras, sino tambien de los filántropos; pues han deducido de sus *estatutos*, de su admirable progreso y sábia administracion, que **La New-York Life Insurance Company,** es una sociedad esencialmente *liberal y progresista*, y eminentemente protectora.

Asegurándose en **La Nueva York**: el padre de familia, evita todo lo humanamente posible, la desgracia que tal vez podria sobrevenir á los que de él dependen; el jóven prepara la cosecha que ha de recoger cuando mas necesaria le es, y el hombre verdaderamente previsor, prepara su porvenir.

J. SANCHEZ, Agente General, Rio Janeiro

Departamento del Brasil, Confederacion Argentina, Uruguay y Paraguay

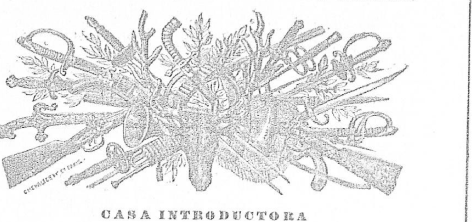
José M. Quintiana Aguirre, Agente Representante en Montevideo

jn14.10

ARMERIA ORIENTAL

DE VERNINCK Y DESTEVES

CASA PRINCIPAL ITUZAINGO 129, SUCURSAL 18 DE JULIO 55—MONTEVIDEO



CASA INTRODUCTORA

Armas, cartuchos, cuchillería, quincallería, artículos para médicos y para dentistas, etc., etc.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

La casa se encarga de hacer venir de Europa los artículos que se soliciten por una módica comision 87.dp ½

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

De los Estados-Unidos

(THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES)

Oficina Central, 120 Broadway, New-York

Activo en 31 de Dbre. de 1881..... oro $f. 44.308,541 39
Sobrante en 31 de Dbre. 1881..... oro « 9.915,496 89

LA EQUITATIVA ha pagado á sus tenedores de pólizas por muertes, dotes vencidas, dividendos y rentas vitalicias, mas de $ 62.000,000 (sesenta y dos millones de Dollars), desde su organizacion en 1859.

Esta sociedad expide entre otras clases de pólizas, las siguientes: PÓLIZAS ORDINARIAS DE VIDA—Pagaderas al fallecimiento del asegurado, percibiendo éste dividendos anuales durante su vida.—PÓLIZAS ORDINARIAS DOTALES—Pagaderas en determinado número de años al mismo asegurado, si viviese, ó á sus herederos si falleciese.—PÓLIZAS DE VIDA EN CONJUNTO—Pagaderas al sobreviviente—Esta clase de pólizas conviene á los cónyuges ó esposos y tambien á los *sócios*, protegiendo así la firma social de los inconvenientes de una sustraccion de capital, talento ó industria en los negocios.—PÓLIZAS PROTEGIDAS CONTRA RECLAMACIONES DE ACREEDORES—Expidiéndose estas en beneficio exclusivo de la esposa ó hijos—PÓLIZAS DE FONDOS DE AHORROS TONTINOS—que combinan la indemnizacion del seguro de vida con la inversion de capitales.

Entre las personas residentes en Montevideo son poseedoras de pólizas expedidas por LA EQUITATIVA de Nueva York, las siguientes personas:

Sr. D. José Schaw, D. Enrique Barrozo, D. Miguel Harispuru, D. Jorge Perey, Sra. D.ª María Gomez de Lafone, D. Francisco A. Lanza, D. Gamilo Guani, Dr. Louis A. Fleury, D. Trajano Regalia, D. Félix Fabreguettes, Dr. D. Cárlos S. de Zumarán, D. Miguel A. Favaro, Dr. Eugenio Cassanello, D. Federico Tappen, D. George D. Michaelsen, D. Antonio S. de Zumarán, D. Benjamin Bourse.

BANQUEROS—El Banco de Lóndres y Rio de la Plata

MÉDICOS EXAMINADORES—Dr. Cárlos Brendel.—Dr. Juan Rusiñol—Dr. Louis Fleury.

Para mas pormenores en cuanto á pólizas Tontinas y otras formas de pólizas que expide LA EQUITATIVA en su oficina de Nueva York, n.° 120 Broadway, dirigirse á

Ismael Morales, Mandatario general -Calle de Piedad, núm. 102, Buenos Aires.—**Mantels y Pfeiffer,** Agente—Calle Chacabuco núm. 21, Buenos Aires.—**Jorge Perey**—Calle Zabala número 115, Montevideo. 97.dp ½ 3.ª paj



COLEJIO

DEL Dr. OTTO

SUCESOR DEL DR. SCHLEIDEN (HAMBURGO)

Este establecimiento admite como **alumnos internos**, jóvenes extranjeros que quieran formarse en la carrera del comercio, cuyos estudios se realizan de una manera completa en el colegio. **Los internos** son además atendidos por la familia del Director del colegio.

Referencias, en Hamburgo: F. Susviela Guarch, Cónsul General; en Montevideo y prospectos: Barrozo y C.ª

my22.2 p.sem.3 meses

FRANCFORT S/MEIN — TRANSPARENT CRYSTAL SOAP — JABON transparente cristalino — Wm. RIEGER

reconocido en el mundo entero como el mejor y mas perfecto de todos los jabones de tocador. Especialidad.

Extractos y esencias triples de olor. Agua de Colonia. Vinagrillos de tocador. Polvos de arroz. Pomadas. Aceites y toda clase de perfumería fina. Superior Calidad

Los productos de esta acreditadísima fábrica se hallan de venta en las principales perfumerías y farmacias &ca.

PRIZE MEDAL LONDRES 1862. — MEDALLA DE PLATA PARIS 1867.

Medalla de progreso Viena 1873.

8pmes.

TÈ CAFÈ

Y

VINOS FINOS

SOLAMENTE EN EL

BAZAR DE LA CHINA

Se encuentra un surtido especial de té **Souchong y Congou** y los mejores vinos de **Oporto y Jerez** y tambien un surtido especial de cigarros Habanos de las mejores fábricas.

Martins é Irmao.

25 DE MAYO ESQUINA CÁMARAS

14 3ª pª

EL MEJOR

Y MAS ESPLÉNDIDO SURTIDO

EN

CIGARROS

HABANOS

Y

VINOS FINOS

Licores, conservas y comestibles en general, se encuentra únicamente en los almacenes de

HIPÓLITO GARCIA

136—CALLE CERRITO—136

(Entre Zabala y Misiones)

ALMACEN DE LONDRES

135—CALLE ITUZAINGÓ—135

(Entre 25 de Mayo y Rincon)

PRECIOS MÓDICOS

69.dp ½ .3ª páj

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CÁMARAS, NUM. 163

ESQUINA BUENOS AIRES

17.3ª paj

MARITIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lúnes, RIO DE LA PLATA.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Juéves para Buenos Aires solamente, JUPITER.
Los Sábados, JUPITER y SILEX.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 61.

SALIDAS EN JUNIO

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 26, VILLE DE MONTEVIDEO—Agencia, Zabala 85.
El 29, LETIMBRO—Agencia, Misiones 50.

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 19, BEARN—Agencia Zabala, 174.
El 25, NIGER—Agencia, Cerrito 195.
El 27, PATAGONIA—Agencia, Solis 55.

PARA EL PACÍFICO, Y ESCALAS

El 20, GALICIA—Agencia, Solis 55.

SALIDAS EN JULIO

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 8, EUROPA—Agencia, Zabala 85.
El 15, POLCEVERA—Agencia, Misiones 50.

PARA EUROPA Y ESCALAS EN EL BRASIL

El 4, POITOU—Agencia, Zabala 174.
El 9, ORENOQUE—Agencia, Zabala 66.
El 11 VALPARAISO—Agencia, Solis 55.

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 2, COTOPAXI—Agencia, Solis 55.

Mensagerías Fluviales á Vapor

RES NON VERBA

Nuevo itinerario de verano

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y URUGUAY

Lúnes Vapor **Rio de la Plata.**
Miércoles « **Cosmos.**
Juéves « **Júpiter,** para Buenos Aires solamente.
Sábado « **Silex.**
Sábado « **Júpiter,** para Buenos Aires solamente.

Onyx, sin dia fijo, hará un viaje semanal para carga.

SALIDAS DEL SALTO PARA BUENOS AIRES HASTA MONTEVIDEO

Domingo Vapor **Cosmos.**
Miércoles « **Silex.**
Viernes « **Rio de la Plata.**

Por mas pormenores, agencia, Zabala, 51. 7

MALA REAL ITALIANA

VAPORES POSTALES ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

Sociedad G. B. Lavarello y C.ª

(En liquidacion)

EL MAGNIFICO VAPOR ITALIANO

EUROPA

Comandante: Capitan Gandolfo

Saldrá el 8 de Julio de 1883, sin tocar en ningun puerto del Brasil, directamente para Génova y Nápoles; viaje en 23 dias, garantido.

Precios de pasaje—1.ª clase, $ 144; 2.ª, clase, 115; 3.ª clase, 48.

Se dan billetes de ida y vuelta de 1.ª y 2.ª clase, con 20 p. % de rebaja y de ida y vuelta de 3.ª 86 pesos 40 cents. oro.

N. B.—Se dan órdenes de embarque, personales de Italia y España para Montevideo de 3.ª clase, al precio de $ 40 oro; devolviendo el importe depositado siempre que por una causa cualquiera no se efectuase el viaje.

La salida de Génova tiene lugar el 3 de cada mes.

Si emettono cambiali pagabili in oro su qualunque paese ó città d'Italia.

Por flete y pasajes dirigirse al único Agente,

P. Christophersen,

Buenos Aires, Piedad núm. 98; Montevideo, Zabala, 85; Rosario, Puerto 35; San Nicolás, Belgrano 25. 101

SOCIETE GENERALE

DE TRANSPORTS MARÍTIMES Á VAPEUR

Servicio regular

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

BEARN

Comandante Lemaitre

saldrá el 19 de Junio para

RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GENOVA,
y NÁPOLES.

POITOU

Capitan De Ferry

saldrá el 4 de Julio para los mismos puntos.

Los vapores que salen el dia 4 tocarán en Bahia recibiendo carga y pasajeros para dicho punto.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 *M. Llamas y Ca.*



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés **CORDILLERA** capitan F. De Gruchy, saldrá el miércoles 13 de Junio de 1883—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés **GALICIA** capitan W. Hayes, saldrá el miércoles 20 de Junio 1883—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés **PATAGONIA** capitan J. Barry, saldrá el miércoles 27 de Junio de 1883—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés **COTOPAXI** capitan R. Morgan, saldrá el lúnes 2 de Julio de 1883—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés **VALPARAISO** capitan E. Friend, saldrá el miércoles 11 de Julio de 1883—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la vía de Burdeos, adelantándose de este modo dos dias en su entrega.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Co.—Montevideo, Solis 55—Buenos Aires, Piedad, 98. 2

FOLLETIN

El Capitan La Chesnaye

POR ERNESTO CAPENDU

[illegible]

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 11 AL 16 DE JUNIO

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno: Dres. Velazco, Salvañach y Vilaza—Secretario: Francisco M. Castro—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Daniel Granada.—Actuario: José A. Freitas. — Oficina: Sarandí, 155.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda: Juez: Dr. D. José Luis Vila. — Actuario: Benito Montaldo.—Oficina: Ituzaingó, 152.

Juzgado del Crímen: Juez: Dr. D. Julio Saez.—Actuario: Manuel P. Fernandez.—Oficina, Yi, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Velasco—Salvañach—Vilaza

Dia 14

TRÁMITE—S. S. Sosa y Mendoza con Manuel Herrera y Obes; Andrés Dinetto con Juan H. Demaria; Luis E. Zabala; Pablo Soliguac y Ca. con Bastuque y Dalmau; Manuel Herrera y Obes con Rafael França; José Rosa Gonzalez con Concepcion Rodriguez; cons. Banco Navia y Ca. con Banco Comercial; Patricio C. Altamisono (criminal); test. de Barboza de Costa; Juan Risso con Rudecindo Canosa; Mauricio Barreira; Benigno Rebolledo con Rudecindo Canosa; Eugenio Lagarmilla con Miguel Larrieu; Ramon Holtemburch (criminal); suc. Francisca A. Escalada y Juan Garrero con Juana A. de Delgado.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Lorenzo Miranda con Maria N. de Barbó; Rita Paz de Luna con Maria Concepcion de Figueredo; sucesion José I. Jara con Julian Genes.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Marcelino Garcia, criminal; Pedro Pascal, sumario; Floriano Olivera, idem.

Francisco M. Castro,
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Dres. Rücker—Fortesa—Nin

Dia—14

TRÁMITE—Andrés Coussirat con Mario R. Perez; Juan Larroquetti con Rosa Stirling de Lacueva; Maria D. de Mello con Alberto Bordenave; Miguel Carrió con Augusto Ferreira; Balparda y Durañona y Ca. con Silveiro Balparda; Domingo Gouzouilhou, juicio de responsabilidad; Herederos de Lorenzo Josendo y José Garcia con Blas Viñas hermanos; Brandes y Ca. con Guillermo Galli y Ca.

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Dia 14

Oficio del Juzgado de lo Civil á cargo del doctor Gonzalez sobre Enrique I. Iriarte; Banco Navia c'so con Otaholа y Herrero; Pedro Aramburo con Manuel Topin; Estéban Maggiolo con Cárlos de la Semoco; Banco Franco Platense; exhorto del Juzgado L. de Comercio de la ciudad de Buenos Aires sobre Miguel Cadret con Tomás Blagden y Ca.; Emilio Esquivel con Ramon Irigoyen; Graciano Chotro con el concurso Castelao y tercería Apolinaria Fontan de Harán; Fernando V. Giró con José A. Reyes; Villiams Pillip con M. Lorgrs; capitan de la barca *Estella*; Adolfo Ricke con Eleuterio Labandera; Bemberg Heimendahl y Ca. con Aurelio Berro y Ca.; Juan Bergalli con Francisco P. de Vecino; Pastor Oliveira con Bartolomé Crosa; Fausto Heguerte con Eduardo Espino; Maria Torres de Esogués con Enrique Viglíola; Fabio Clerici con Fernando Devoto; Vigurte Parma y Ca. con Daniel Vecino; Adolfo Hicke con Santiago Fazio; Juan Delfino con José A. Reyes; concurso Banco Navia y Ca.; Vicente Fidel Lopez; Francisco Lopez con Joaquin S. Machado; Martin Fravega con Máximo Carreras; Cricolás S. Toraco y Ca. con Cabilla y Rodriguez; Teodoro Goubs con Diego Perez; la Sociedad Edificadora Argentina con Santiago Traverso; concurso A. Bonis y Ca., incidente de concordato; concurso Manuel Piñeiro con Roque Piñeiro; Bemberg Heimendahl y Ca. con Aurelio Berro y Ca.; concurso Banco Navia con sucesion Durante; Francisco Vecino con Benito Riqué, Juez L. Dr. Granó.

José Antonio Freitas.
Escribano de Comercio.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia—14

Trámite—Adolfo Vallvó con Luis Billy; Belaso Hnos. y Surraco con Miguel Buceta; Lorenzo Salgado con Vicente Berros, 2; Francisco Lopez con Miguel Arquimbau; Manuel Noriega con Sanchez y Perera, 2; Rovira Hnos. con José L. Perez; concurso de Eduardo Forcade; Angel Luisi, por título de Traductor; Juan Chiapo con A. Granaroli; Florentina L. de Piccardo con Nicolás Schiaffino; Morelli y Siandra con Plácido Casariego; Clodomiro Vazquez con Sauce y Ca.; Clemente Apotheloz con Julian Aguilar; Antonio Chiarino con Juan Dellazopa; concurso de Francisco Guerra; concurso Crédito Hipotecario.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—14

Sentencias interlocutorias—Testamentaria Prieto; test. Piccardo de Calcagno.

Trámite—Acha con Carrara; Lopez con Albin; Muñoz con Ferraro; Percosvich con Errasquin; Nuñez con Texeira; Muñoz con Viñoly; testamentaria Arboleya; test. Bono; Mendez con Mendez Caldeira; Font con Niding; test. Viñarte; V. Martinez; Fernandez Vigil con Martinez; Martinez con Errasquin; Diaz con Soto; L. Lagomarsino; Baltasar Vidal; F. Devoto; Anzoátegui con Polanco; Maciel con Sanz; Arquimbau con Garcia Mon; Viana é Isasa; Acosta con de Ambrosio; Lamas Bermudez Castro con Alcain.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

DOCTOR FRIAS

Dia 14

Interlocutorio—Eustaquio Franco con Gariboto y Guillen.

Trámite—Juan Aguirre con Manuel Gonzalez da Silva; Eugenia C. de Penco con Pedro Lloveras; Clementina Freire con sucesion de Manuel Freire; Cárlos Brendell con la test. de Eulogia H. de Torres; herederos Collazo con Manuel Rubio; José M. Azarola con sucesion San Martin; Jesús T. Olivera, vénia; suc. de Manuel Lopez con la de Scoto; Dr. Barros Pimentel con la test. de Souza Netto; test. de Maria Echeto de Bordegaray; herederos de Casimiro Wilche con los de Joaquin Barbosa; Cerviño y Azarini con la test. de Eulogia H. de Torres; Francisco L. Costa con la test. de Eulogia H. de Torres; test. de Gabriel A. Pereira; test. de Bartolomé Sacarello; Magdalena I. de Guiste con Luis Pissano; Espiro y Felippone con la test. de Gualberto Mendez; Agustina Perez con Faustino Olaza; Intestado Jacinto Barreiro; Maria Ganoz, informacion; Test. de Domingo Rios y Maria Villavicencio; Gerónimo P. de Souza con la test. de Souza Netto; Manuela N. A. de Assis, carta de pobreza; Test. de Miguel Paradella; Bautista Oyenard con Zenona Guerra de Comas.

DESPACHO POR IMPEDIMENTO

Escribanía de Hacienda

Interlocutorios—Felipe Iralde, denuncia; Exequiel J. da Silva y Belermino Silveira, denuncia.

Trámite—Pablo Goyena, denuncia; Luis Rodriguez Larreta, id.; Test. de Juan Robson, oficio; Maria R. Perez con la Empresa de Corrales y otros; el Fisco con Rafael Romeu; Suc. de Pedro Vidal con el Fisco; Carlos N. Aguiar, denuncia.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS DE 3er. TURNO

DR. JOSÉ L. VILA

Dia 14

Trámite—Inocencio Garcia y Silva con Bernardo Espina y Zuleibar; Juan P. Grenfell, sucesion, hacienda; Francisco Font y Ca. con Conrado Niding, impedimento; Ellauri y Ferreira con Ventura Rodriguez; Fructuoso Albistur, tercería en autos Tomás Paseyro con Juan Revillo; Dolores B. de Romero con Manuel Pereira; Juan P. Caravia con Marcelino Santurio; Sinforoso Borches con sucesion Francisco de Paula Pintos; Cornelio Castilla con Test. Serapio Nogueira; Francisco Estrázulas con testamentaria Serapio Nogueira; Miguel Barthe con sucesion Juan Descomps; Maria Millar de Foster con sucesion Eduardo Mac-Donald; Serapio Nogueira, testamentaria; Maria Caldeira; Antonio V. de Marquez y otros solicitando; Rafael Rosa y Angeles, sucesion; Ricardo Hnos. de Caraballo; Maria Pitamiglio, tercería en autos Claudio Hatell de Habegger con Pascual Corte; Serafin Icardo con Carlos Cosso; Manuel Castro con sucesion Ramon Novoa; Aguas y Castaños, Aduana.

Sentencias interlocutorias—La Empresa de Aguas Corrientes con Conrado Niding; Ignacio Guasque con el Fisco, Hacienda; Aurelio Bordier Ilheveira con Pedro Indart y otro.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. LUIS PIERA

Dia 14

Trámite—Sainz con Aguirre; Roque Cabrera; Canstatt con Canstatt; Pablo Caballos y otros; Fernandez y Espiro con Perera; Duran con Garet; O'Neill y Algorta con Llovet (2); Platero con Dolda; Abanco con Alvarez; test. Vazquez; Tabeada y Casabone; Massort con Tezanos; Jacinto Gadea; Carrera con Guardia; Pugnalin con Scaroni; testamentaria Vilaprino; Giribaldi con Delgado; Lozaras con Aralas; Scotto con Ortiz; Cardozo con Lowes; Viana con Diaz; Reylly con Onetti; Confalonieri con Galmarini; Merlo con Irigoyen (2) Diaz con Diaz; Vazquez con Echeverria (2); Fernandez con Martinez; Fernandez con Raimundi y Morandi; Olarte y Ca. con Campos; Lucia M. Caballero; Mahillos con Carrere; Martinez con Castelao; Montero con A. Corrientes; Aguas Corrientes con Niding; test. Moreno; Rovira con Irigoyen Rovira con Fernandez; Vicente Caballero; Sarmiento con Vigil; Botenti con Quintela.

Interlocutorias—Piñeiro con Polleri; Spangemberg con Diago; test. de la Matta; Héctor Ansoátegui; test. Artola; Pini con Gambera; Bernhard con Minas de oro del Uruguay; test. Izeta y Carrutti; Robella con Pittamiglio; Asambuya con Martinez.

Definitivas—Valentin con Quintela; Vazquez con Vigil.

Eduardo H. Piccardo, Actuario

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Daniel Granada y á los efectos de los arts. 1622 á 1625 y 1571 del Código de Comercio reformado, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso de los señores Jamandreu hnos., la que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle del Sarandí núm. 155 el 26 del corriente á las 2 de la tarde. Se previene que los acreedores que no asistan á la junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes. —Montevideo, Junio 8 de 1883.—*José A. de Freitas,* Escribano de Comercio. jn9.12

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Daniel Granada y por resoluciones recaidas en los autos que sigue D. Atilio Ceriani contra D.ª Luisa M. de Bolzto por cobro de pesos, el dia 21 del corriente de 2 á 3 de la tarde y en las puertas de dicho Juzgado calle del Sarandí núm. 155, se procederá á la venta en almoneda pública, de una finca de propiedad de la ejecutada situada en esta ciudad, en la calle de Ciudadela números 74, 76 y 78, edificada en un terreno de 8 metros cincuenta centímetros de frente al Oeste sobre la referida calle, por 35 metros 20 centímetros de fondo ó sean 299 metros 20 centímetros cuadrados: cuyo bien ha sido tasado en la suma de 14,502 pesos 22 centésimos oro. No se admite oferta que no suba de las dos terceras partes, las que ascienden á 9,668 pesos con 14 cts.; debiendo consignar el mejor postor en el acto de la compra y á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos Civil, la suma de 100 pesos oro. Para enterarse de las escrituras y demás antecedentes, los interesados pueden dirijirse á la oficina del referido Juzgado que se les pondrán de manifiesto.—Montevideo, Junio 6 de 1883.—*José A. de Freitas,* Escribano de Comercio. jn7-13

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se cita á todos los acreedores del concurso formado á D. Cárlos Novel, para que en el término de quince dias, se presenten con los justificativos de sus créditos ante el Síndico provisorio nombrado, Sres. Gerónimo Pietra é hijos.—Montevideo, Junio 5 de 1883.—*Juan R. Albistur,* escribano público. jn6.10

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber al que so considere con derecho á tres vales, el primero por valor de mil pesos, el segundo por ... y el tercero por mil trescientos pesos, firmados por D. José Neurond, á la órden, que debe presentarse á este Juzgado dentro del término de treinta dias á fin de justificar sus derechos, en virtud de haberse presentado un convenio entre D. Hércules Fasola y el deudor, declarando que dejan nulos y sin ningun valor los citados documentos en referencia.—Montevideo, Mayo 23 de 1883.—*Nicolás Borgallo,* escribano público. my31.1 mes

Juzgado de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Martin Lespade, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 5 de 1883.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. jn6.1 mes

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á D. Diego y D. Francisco Davison, para que dentro de noventa dias, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos seguidos por el Banco de Londres y Rio de la Plata, con la sucesion de D. Roberto Davison, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 29 de 1883.—*Julio Sienra,* escribano público. mz30.3 meses

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de primer turno Dr. D. Domingo Gonzalez, conociendo por inhibicion en los autos seguidos por el Banco Oriental del Rio de la Plata contra D. Francisco P. Santayana, sobre cobro de pesos, se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia 15 del corriente, de una á cuatro de la tarde en las puertas de la oficina del Juzgado, de los derechos y acciones que corresponden á la Empresa del «Tram-vía del Centro», que se halla establecida desde la extremidad Norte de la calle Colon hasta Maroñas; tasada en todos sus ramos en la suma de *ciento cuarenta y siete mil novecientos catorce pesos cuarenta centésimos* (147.914 pesos 40 cents.). Se previene que el mejor postor deberá oblar al aceptarsele su oferta la suma de dos mil pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Mayo treinta de mil ochocientos ochenta y tres.—*Benito Montaldo,* escribano público. my31.14

Juzgado Letrado Departamental

DE SORIANO

De mandato del señor Juez L. Departamental Dr. D. Ezequiel Garzon, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Eustaquio Fernandez, y se cita á todos los que se consideren con derechos en ella, para que comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Mayo 19 de 1883.—*Sebastian C. Sagarra,* Escribano público. jn1.º 1 mes

ANUNCIOS

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY (Lim.)

AVISO Á LOS ACCIONISTAS

Se avisa á los señores accionistas, que desde el 11 del corriente mes, se empezará á pagar un dividendo de 5 shillings, igual á $ 1.175 m. por cada accion de £ 10, correspondiente al último semestre del año ppdo.

Se debe ocurrir á la oficina de la Administracion, calle Rio Negro núm. 14, con objeto de obtener la órden para cobrar dicho dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

El registro para la transferencia de acciones quedará cerrado desde el 8 hasta el 10 del corriente.

Montevideo, Junio 1.º de 1883.

jn1º.2 meses — *E. Cooper,* Rep. Legal.

British Cemetery

The undersigned, H. B. M. Minister, hereby gives notice that a General Meeting of the British Residents in Montevideo will be held at H. M. Legation at 4 p. m. on Tuesday the 19th instant, when he will be prepared to communicate certain information respecting the proposed sale of the British Cemetery to the Uruguayan Government.

Montevideo, June 6 1883.

jn7.11 — *Edmund Monson.*

SOCIEDAD
PROGRESO ORIENTAL

La Comision Directiva, llama á propuestas para la adquisicion de 200 acciones de la misma Sociedad.

Las propuestas serán presentadas en el escritorio de la Sociedad, en el vestíbulo de la Bolsa el dia 20 del corriente á las 2 p. m. y serán abiertas en presencia de los interesados.

jn14.7

---

n bajo sus garras tres cadáveres ensangrentados.

¿De dónde salian aquellas fieras? Nadie hubiera podido decirlo, pero la multitud aterrada cedia al miedo y se precipitaba para huir del peligro. La confusion era espantosa; no se andaba ya sobre el suelo de la plaza, sino sobre una alfombra de cuerpos tendidos, de donde se exhalaban en loco clamor gritos de dolor, de espanto y de ira.

—¡Aquí, El-Kebir! ¡aquí, Baco! gritó de pronto La Chesnaye desprendiéndose de las manos del verdugo aterrado.

El leon á el tigre lanzaron un doble rugido, mas espantoso aun que el primero, y se precipitaron hácia el tablado dejando en pos de sí un rastro sangriento y cubierto de muertos y heridos.

De un solo salto subieron los dos animales al tablado, y deteniéndose súbitamente á un ademan imperioso del reo, se reclinaron á sus piés.

—¡A ellos, truhanes! gritó el gran *Coesre* saltando por la ventana.

Los truhanes le siguieron electrizados.

—¡La Chesnaye! ¡La Chesnaye! gritó al mismo tiempo una voz que salió del extremo opuesto de la plaza, y otra turba armada se arrojó contra los arqueros.

Viose entonces un espectáculo tan espantoso é inexplicable que pluma y pincel son pobres para comentario.

La plaza parecia un campo de batalla, una casa de locos furiosos, un círculo del infierno, un caos fantástico, extraño y terrible.

Hombres, mujeres, niños y ancianos se empujaban, se arremolinaban, se pisoteaban pugnando por salir de la plaza, y los arqueros atacados por todas partes, devolvian golpe por golpe, caian, gritaban, mataban y se esforzaban en abrirse paso. Los penitentes, helados de terror, habian cesado sus cantos, y embarazados con sus largos hábitos, eran las primeras víctimas del pavor general.

El verdugo, los ayudantes, los ujieres y los te... de justicia habian sido arrojados entre las ... heridos unos por el leon ó el tigre, y obe... otros al sentimiento de la propia conserva...

Era una contienda cuyos aspecto fascinaba á los espectadores de las ventanas.

Todo lo que acabamos de describir habia pasado sin embargo en el espacio de algunos segundos.

El conde de Bernac lanzó un grito, levantó el brazo izquierdo, y rodeando con el derecho la torneada y flexible cintura de Catalina, se llevó á la jóven dirigiéndose rápidamente con ella al interior del meson.

El reo respondió con otro grito, y soltando á un tiempo á las dos fieras que habia cogido por la piel del cuello, les dijo designándoles el balcon del meson de la Veleta:

—¡Sus!

El leon y el tigre saltaron, atravesaron la multitud sin tocar mas que una vez en el suelo, y de un segundo salto llegaron al balcon.

La Guiche, d'Herbaut, Giraud, Ricardo y Mr. d'Aumont retrocedieron con precipitacion, pero no tuvieron ya tiempo de huir.... Unicamente Márcos dió un paso adelante.

Ricardo, como sargento de arqueros, tenia en la mano una alabarda, Márcos la cogió, se la arrancó con un violento empuje, y poniendo en práctica su antiguo método de combatir en el desierto, cruzó el acero amenazador delante del tigre.

Este movimiento se hizo con tal rapidez y precision, que la fiera lanzada al espacio cayó sobre la alabarda cuyo mango saltó á pedazos, pero en cuya acerada punta se clavó el tigre á consecuencia del empuje que habia dado á su furioso salto.

Márcos se inclinó á un lado y se trasformó en el antiguo árabe, con la gsonomía radiante de audacia, de energía y de valor y la boca abierta para lanzar un grito ronco; luego desenvainó la espada, montó sobre la barandilla y saltó á la plaza corriendo en pos de los truhanes.

El leon se habia detenido en el borde del balcon, con el cuerpo doblado sobre sus piernas traseras, azotando los costados con la cola, las fauces abiertas y los ojos inyectados de sangre.

Todos los que estaban allí eran valientes, pero á excepcion de uno solo parecian fascinados por su terrible adversario. El Kebir parecia escoger su víctima; recorria el balcon con su espantosa mirada, y habiendo hecho su eleccion iba á lanzarse cuando Van Helmont se puso resueltamente frente á frente de la fiera.

El sábio estaba radiante, mas sublime tal vez que nos pudo cuando le vimos delante del tigre real en el laboratorio de Humberto.

Van Helmont, con la pupila inmóvil y cruzando su mirada con la del leon, tendió hácia adelante la mano derecha con ademan de dominacion extraordinaria, y El-Kebir pareció vacilar; Van Helmont dió un paso hácia él, y el animal se tendió sobre las losas del balcon.

—Auxiliad al baron, dijo el sábio designando con la mano el sitio de la plaza donde acababa de desaparecer Márcos.

Y dirigiéndose á sus compañeros, que aun no habian vuelto de su estupor, continuó:

—¡Nada debeis temer ya!

Estas palabras arrancaron bruscamente á La Guiche, d'Herbaut, Mr. d'Aumont y Giraud de la especie de postracion moral en que estaban sumidos. Desenvainaron á un tiempo los cuatro las espadas y entraron en el salon seguidos de Ricardo.

Bernac y Catalina habian desaparecido ya.

IV

LOS TRES HERMANOS

Dos horas despues de los acontecimientos que acabamos de referir, la plaza del Mercado de Fecamp ofrecia un doloroso espectáculo. Por todas partes se veian cadáveres, armas rotas, vestidos hechos girones, y en medio de este espantoso laberinto algunos hombres buscando entre los cadáveres una esposa, una hija ó una madre, y algunas mujeres en busca de un pariente, un amigo, un esposo ó un hijo, pintándose el desconsuelo en todos aquellos rostros desencajados.

Las ventanas antes inundadas de cabezas curiosas estaban vacías, y el patíbulo desierto.

En uno de los aposentos del primer piso del meson de *La Veleta* tres hombres estaban sentados y hablando en voz baja, eran Van Helmont, Márcos y Giraud con el traje descompuesto y manchado de sangre.

—Mi plan era prudente, decia Van Helmont, y ha sido preciso todo el poder infernal de esos malditos para desbaratarlo. ¡Oh! ese La Chesnaye y su hijo son los génios del mal!

—¿Es decir que son dos? preguntó Giraud despues de un instante de silencio.

—Sí dijo Van Helmont. Acabo de confiaros este secreto cuya importancia reconocereis vos que con peligro de la vuestra habeis salvado la vida á Márcos, y en adelante os considero digno de tomar parte en nuestra empresa.

—Al serviros me sirvo á mi propio, respondió Giraud con rústica energía. Así pues, os replico que ni dejeis llevar á cabo el proyecto que acabo de confiaros.

—Pero ¿dónde está el falso conde de Bernac? preguntó de pronto Márcos.

—En el salon con la mujer que Giraud afirma ser su antigua novia. Ha desaparecido en los primeros momentos del tumulto con el pausible pretexto de poner en seguridad á la baronesa, y ha salido con nosotros á combatir contra los amigos de La Chesnaye.

—¿Quién es pues ese hombre? dijo Giraud. ¿Quién es el que ha sido libertado con el nombre de La Chesnaye?

—Lo ignoro, no lo adivino.... respondió Van Helmont. ¿Tiene La Chesnaye dos hijos? ¿Son dos gemelos? ¿Ha hecho la naturaleza una semejanza portentosa para extraviar á la justicia? Tal vez. Al recordar las diversas circunstancias de lo pasado, supongo que esos dos hombres son hermanos, pero no pasa esto de ser una suposicion. ¿Cómo podremos acusar al que usurpa el nombre de Bernac si todas las pruebas nos son contrarias?

—¿Renunciaremos pues á nuestra empresa? dijo Márcos.

—¡Nó, nó... nunca! respondió Van Helmont, pero es forzoso valernos de la astucia.

—En ese caso, dijo Giraud, ejecutemos mi proyecto.

—Creo efectivamente, añadió Márcos, que es lo mejor y mas sencillo.

—Márcos, dijo Van Helmont, ¿quieres buscar una muerte segura?

—Padre mio, dijo Márcos con voz cariñosa como la de un niño que solicita un importante favor, recordad que Diana y Aldah están á merced de esos miserables, pensad que su poder y su influencia son considerables, y que desde hoy nada será imposible para ellos en este país donde se cree que Satanás protege á La Chesnaye. Es preciso, padre mio, es preciso... Dejadme partir.

—¿Hoy?

—Ahora mismo.

Van Helmont se volvió hácia Giraud, y le dijo:

—¿Conoces bien el país?

—No hay una costa, un bosque, una llanura ni un valle desde Ruan al Havre y desde el Havre á Dieppe que me sea desconocido, respondió Giraud.

—¿Y salvareis á Aldah?

—La salvaremos ó sucumbiremos en nuestra empresa.

—¿Me juras, Giraud, no abandonar á este jóven, seguirle á donde vaya, participar de todos los peligros que le amenacen y ser su fiel y constante compañero?

—Juro, respondió Giraud, no volver á veros sino con el señor baron de Grandair sano y salvo. Si muere, moriré con él.

—¡Bien! dijo Van Helmont tendiendo la mano al desgraciado amante de la hermosa Juana.

Giraud tomó aquella mano y la besó respetuosamente.

—Sé todo lo que os debo, señor, dijo con acento profundamente conmovido. Sé que cuando injustamente condenado, iba á ser ahorcado en la plaza pública y que un perdon inesperado vino á libertarme del ignominioso suplicio, sé que una mano poderosa se interpuso entre mí y la muerte, y que aquella mano que tantas veces he bendecido, durante muchos años sin conocerla, es la que estrecho en este momento en las mias.

Van Helmont se extremeció.

—¿Quién os ha dicho que intercediera en otro tiempo por vos en Ruan? preguntó con asombro.

—El mismo preboste de Ruan, respondió Giraud, que os ha reconocido al veros y se ha dignado designarme en fin á mi libertador.

—No creia que un antiguo criado del difunto conde de Bernac muriera en el cadalso, dijo Van Helmont con voz grave. Así pues, no me deis las gracias, pues inocente ó culpable, hubiera intercedido por vos. Por otra parte, recordaba vuestra declaracion en el proceso y los datos preciosos que me disteis cuando os pregunté si el verdadero descendiente de los Bernac tenia en el brazo una señal indeleble, circunstancia que por desgracia únicamente vos sabiais.

—Y por eso, exclamó Giraud con fuerza serviré al señor conde hasta derramar la última gota de mi sangre. Permitid pues que partamos.

—Partid y Dios vele por vosotros, dijo Van Helmont.

—¿Y qué vais á hacer vos, padre mio? preguntó Márcos despues de abrazar al anciano.

—Voy á revelar todo lo que sé y lo que supongo al caballero de La Guiche, al marqués d'Herbaut y al preboste de Paris. Podemos sucumbir los tres, y necesitamos sucesores para llevar á cabo nuestra empresa.

—Los caballos están prontos, dijo Giraud.

—¡Partamos! repuso Márcos.

—Espera un momento, añadió Van Helmont dirigiéndose á Márcos; y llevándole á un extremo del aposento, le entregó un puñal cuya hoja estaba empapada en el veneno de la serpiente negra de la India.

Márcos y Giraud salieron del aposento, y Van Helmont murmuró alzando las manos al cielo:

—¡Márcos! ¡Aldah!..... todo lo que amo en la tierra. ¿Les volveré á ver, Dios mio? ¿Les protegereis?

La noche extendia sus negras sombras, y reinaba ya una oscuridad profunda en el aposento en que se hallaba Van Helmont.

El sabio se sentó en una silla y permaneció largo rato abismado en tristes meditaciones; pero rendido por la postracion física, consecuencia ordinaria de la postracion moral, y que justificaban por otra parte las emociones violentas del dia que acababa de transcurrir, su entorpecimiento se trasformó en pesado y profundo sueño.

¿Cuanto duró este sueño? Van Helmont lo ignoraba cuando despertó en medio de negras sombras y de completo silencio.

Van Helmont se levantó para salir del aposento, pero en vano buscó la puerta tentando la pared.

De pronto su pié tropezó con un taburete, y para evitar una caida con un movimiento maquinal se asió á un tapiz que cubria la pared en el sitio donde entonces se encontraba. La violencia del choque fué bastante fuerte para romper el tapiz, y la mano de Van Helmont encontró la pared desnuda, pero le pareció que la piedra cedia bajo su presion.

Le pareció tambien que oia un murmullo confuso de voces, y escuchando con atencion llegó á sus oidos el rumor de una conversacion animada.

Examinó la pared, y se cercioró de que detrás del tapiz habia una puerta que se comunicaba con la casa inmediata al meson.

La empujó entonces con tiento, y apareció un rayo de luz y oyó con claridad el rumor de las voces.

La puerta comunicaba con un pequeño aposento, alumbrado por una lámpara colgada del techo. El sábio entró despues de hacer una abertura en el tapiz suficiente para dar paso á su cuerpo, y llegó hasta una colgadura que servia para ocultar la puerta que mediaba entre el pequeño aposento y la sala donde se oia el rumor de voces.

Apenas habia dado Van Helmont tres pasos cuando se paró súbitamente; acababa de reconocer la voz del hijo de La Chesnaye. Pero acercándose sobre la punta de los piés y comprimiendo el aliento llegó hasta la colgadura, y aplicó sus ojos á un intersticio que dejaba dicha colgadura en uno de los lados de la puerta.

Ningun músculo de su rostro se estremeció, ninguna expresion se dibujó en su fisonomía impasible, y sin embargo acababa de ver allí á Reynold en compañía de dos hombres enmascarados.

Van Helmont permaneció inmóvil y escuchó. Reynold tenia entonces la palabra.

—¿Habeis hecho mal en confiar en mí? decia el falso conde de Bernac. ¿No han tenido un éxito completo mis planes?

—Sí, dijo uno de los enmascarados, pero no sé lo que hubiera sido de mí sin la intervencion de El-Kebir y Baco.

—Pero el peligro pasó, y es nuestra la victoria, dijo Reynold. Nuestra posicion en lo sucesivo es admirable. El conde de Bernac prisionero de La Chesnaye y libertado por sus amigos, ha hecho nuevamente su entrada en el mundo, y todos le compadecen por su semejanza con un bandido.

—Y ahora, dijo el otro enmascarado que era Mercurio, los truhanes son nuestros para siempre. Los pícaros están arrepentidos de veras, creen que La Chesnaye es Satanás en persona, y se lamentan amargamente de haber pedido el tiempo asalariados por el prebostazgo. ¡Por los cuernos de Belcebú! ¿Sabeis que habíamos reclutado lo mas escogido de la Córte de los Milagros, y que no habia uno solo entre ellos que no haya merecido diez veces la cuerda? Respondo de los truhanes cuando me ponga á su cabeza.

—Y los campesinos están aterrados, dijo Humberto; ninguno se atreverá ya á entregar á La Chesnaye aunque fuera posible, ni á negarle un asilo si se presentára.

—Y socorriendo á los pobres y defendiendo á los desgraciados, nuestra dominacion queda asegurada para siempre en Normandía, añadió Reynold.

—¡Somos reyes! dijo Mercurio con orgullo.

—Mas que reyes, repuso Humberto, porque no tenemos parlamento ni grandes señores, y nuestra voluntad es única é incontrastable.

—Ya ves, Humberto, que mi plan era acertado cuando te obligué á entregarlo en manos de la justicia.

—Lo reconozco, Reynold.

—¿Qué hará el otro? preguntó Reynold.